Jueves 27 de Noviembre de 1856 — BUENOS-AIRES. — Año V.—Número 1.351

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Otcisa

AVISOS.

Campo para ovejas.
Se desea arrendar un campo aparente para la cria de ovejas, que no diste mas de 30 leguas de la ciudad; prefiriéndose que sea al Sur ó al Poniente, y que sea cuando menos de la estension de una suerte de estancia: el que la tenga puede dar aviso en la tienda de D. Julian Gerónimo Rosquellas, calle de la Victoria núm. 101 a donde encontrará al interesado. n2 3p.

Se vende una linda casa por menos de su valor, toda nueva, lista para entrar a habitarla, construida en medio cuarto de tierra con todo lo necesario y huerta con arboles frutales, por informes y tratar ocúrrase a la calle de corrientes núm. 170 n26 3p.

Al Comercio—Ricos juegos de 5 libros en blanco grandes, que se componen de lo siguientes: mayor, caja, diario, ventas, almacen; tambien se venderán separados. Libreria de la Victoria calle del Perú 20. n26—10p

Pan—Se vende pesado a la vista del comprador à doce reales lidra, a catorce y a dos pesos, y por peso a cuatro reales a cinco y seis reales, todo de buena calidad y de buen gusto.
En la calle de San Francisco núm. 136 esquina Chacabuco. n26 3p.

Aviso Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font y por la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo, se cita, llama y emplaza a D. Pedro Botana, apoderado de D. José Frescas, del partido de Lobos, para que se presente en dicha oficina a estar a derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Sarrasin, y comparezca al juicio verbal decretado el dia 5 del entrante Diciembre; bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26, 1856.
n26 4p *Teodoro Luis Pardo.*

Dependiente—Se precisa uno de 14 a 15 años, que tenga algun conocimiento en el ramo de merceria. En la calle de Corrientes núm. 110 darán razon; será inútil se presente si no tiene quien garanta su buena conducta. n26 6p

Santiago Morance
Fabricante de sillas à la francesa.
Calle Santa Clara núm. 124, esquina Tacuarí. Avisa al público que se encarga de toda clase de composturas, lustre, barniz, pintar, y dorar, á precios moderados; compra muebles viejos y toma en cambio. n26 4p

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince,** Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el martes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lúnes 1.° de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince,** metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince,** serán.
En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.
Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.
Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p. %), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.
Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.
☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.
Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

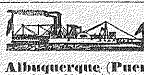

Para Albuquerque (Puerto del Brasil), directamente.
Carga y pasageros.
El nuevo vapor brasilero "Corea", de superior marcha y un calado a propósito para subir el Rio Paraguay, que llegó á este puerto de Rio Janeiro con destino al arriba mencionado, saldrá dentro de algunos dias, admitiendo un poco de carga y un número limitado de pasageros. Para tratar por una ó otra cosa y demas informes sírvanse ocurrir á sus agentes
Bernal y Carrega.
n24—15p Reconquista 55.

Para el Rosario.

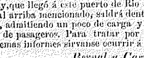

Vapor ingles "Pampero."
Inmediatamente despues que salga de la limpieza ya muy adelantada que está haciendo en Montevideo este vapor, saldrá para el Rosario, admitiendo carga y pasageros, tarifa de costumbre para más informes acudan á la agencia de los vapores, calle la Merced número 17. Henrique Dowse.

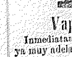
Para Valparaiso y Lima.
Saldrá sin falta ninguna de Montevideo á principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase á la calle Defensa 11, [altos]. n24—15p

Para Marsella.
Carga y pasageros.
La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Dubart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos á flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores maritimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

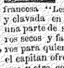
Para Málaga.
Pasageros solamente.
Saldrá para dicho destino el 3 ó 5 del próximo mes de Diciembre, la velera y de primera clase barca española "Maria" véanse en el escritorio de Zumaran y ca., calle de San Francisco núm. 71. n24—5p

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA,

SEMANAL.

JUGADA EL MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

LOS BILLETES SON IMPRESOS EN PAPEL AMARILLO, CON TINTA Y SELLO NEGRO.

NUMEROS.	PREMIOS.
1	
1.009....	200
1.090....	100
1.097.....	100
1.108.....	200
1.150.....	200
1.230.....	200
1.310.....	100
1.405.....	200
1.469....	100
1.470.....	100
1.532....	200
1.572.....	100
1.639....	100
1.685....	200
1.691.....	100
1.704....	100
1.742....	200
1.744....	200
1.812....	200
1.835....	100
1.845.....	100
1.845....	100
1.850.....	100
1.933....	400
1.967.....	400
2	
2.059....	200
2.091....	200
2.097....	100
2.181....	400
2.184....	100
2.246....	200
2.249....	100
2.321....	100
2.415.....	100
2.479.....	200
2.539....	400
2.581....	100
2.612....	100
2.680....	100
2.736.....	200
2.757.....	1.000
2.761....	100
2.769....	100
2.823....	100
2.839....	100
2.920....	100
2.920....	100
2.924.....	100
2.941....	100
2.971.....	400
3	
3.057.....	100
3.095.....	100
3.122....	100
3.158.....	200
3.214....	100
3.322....	100
3.417.....	200
3.462.....	100
3.470.....	200
3.476....	100
3.564.....	100
3.682.....	100
3.714....	100
3.726....	200
3.729....	100
3.796.....	100
3.834....	200
3.946.....	100
4	
4.032....	100
4.040.....	100
4.047.....	100
4.058.....	200
4.097.....	100
4.137.....	100
4.252.....	100
4.253.....	200
4.258....	100
4.356....	100
4.376.....	100
4.454.....	200
4.520....	400
4.618....	100
4.633.....	2.000
4.674....	400
4.788.....	100
4.843....	100
4.887....	200
4.934....	100
4.979.....	200
5	
5.016.....	100
5.061.....	400
5.154....	200
5.164....	100
5.194....	100
5.208.....	100
5.304....	100
5.312.....	200
5.364.....	200
5.373.....	200
5.378.....	400
5.408....	200
5.411....	100
5.546.....	200
5.569....	200
5.577....	100
5.582....	100
5.615.....	100
5.625....	100
5.712....	100
5.722....	100
5.738....	1.000
5.843.....	200
5.846....	400
5.882.....	100
5.908.....	2.000
5.932.....	100
5.946....	400
6	
6.055.....	100
6.113.....	100
6.150....	100
6.184.....	200
6.190.....	400
6.216....	2.000
6.270.....	100
6.333.....	100
6.358.....	100
6.407.....	100
6.516.....	100
6.525.....	200
6.548.....	1.000
6.738....	100
6.877.....	100
6.952.....	200
7	
7.021....	100
7.062.....	100
7.077.....	100
7.122.....	100
7.200.....	100
7.213.....	200
7.242.....	100
7.271.....	400
7.298.....	100
7.355.....	100
7.379.....	100
7.504....	200
7.642.....	100
7.666.....	200
7.725.....	200
7.756.....	100
7.759.....	100
7.825.....	200
7.870.....	100
7.872.....	100
7.907....	400
7.935....	100
7.984.....	200
8	
8.020.....	1.000
8.146....	100
8.158....	100
8.218....	100
8.219....	200
8.265....	100
8.274....	100
8.326.....	100
8.409.....	1.000
8.439....	100
8.470.....	200
8.526.....	100
8.557....	200
8.565....	**30.000**
8.602....	100
8.610.....	200
8.657.....	200
8.683.....	2.000
8.711.....	100
8.752....	100
8.786.....	200
8.814....	200
8.816.....	100
8.958.....	100
9	
9.013.....	400
9.029.....	100
9.045.....	200
9.085.....	200
9.138.....	200
9.180....	200
9.215....	100
9.250.....	200
9.286....	400
9.304.....	100
9.336.....	200
9.344.....	100
9.406.....	400
9.475....	100
9.485.....	200
9.499.....	200
9.561.....	100
9.585.....	400
9.589.....	100
9.663....	100
9.692.....	100
9.784.....	100
9.825.....	100
9.833.....	100
10	
10.006.....	400
10.063....	100
10.083.....	100
10.087....	200
10.119.....	200
10.147.....	400
10.154.....	100
10.172....	100
10.243.....	100
10.320.....	1.000
10.374....	100
10.453....	200
10.481.....	100
10.709.....	400
10.740....	200
10.792.....	400
10.805....	200
10.819.....	400
10.833.....	200
10.900.....	100
10.904....	200
10.996....	400
11	
11.052.....	100
11.071.....	100
11.113.....	200
11.116....	100
11.207....	100
11.250.....	200
11.251....	200
11.325....	200
11.452....	200
11.514.....	400
11.622....	200
11.641.....	200
11.653.....	100
11.656.....	100
11.698.....	400
11.699.....	200
11.700.....	100
11.721.....	400
11.779.....	100
11.905....	100
11.957.....	100
12	
12.015.....	100
12.078.....	100
12.112....	100
12.183.....	200
12.238.....	400
12.275.....	1.000
12.299.....	100
12.313....	100
12.320.....	100
12.334.....	200
12.358.....	100
12.384.....	200
12.408.....	200
12.426.....	400
12.465....	100
12.513....	100
12.571....	**5.000**
12.580....	100
12.668.....	100
12.754.....	100
12.778....	100
12.779.....	100
12.790.....	100
12.850....	100
12.866.....	400
12.870....	100
12.933.....	100
12.938....	100
13	
13.003....	200
13.050.....	100
13.082.....	100
13.102.....	200
13.118....	100
13.148.....	100
13.159.....	400
13.214....	200
13.226.....	200
13.235....	100
13.246.....	200
13.295.....	200
13.308....	100
13.349.....	100
13.403.....	100
13.482.....	100
13.516.....	200
13.550....	200
13.568.....	100
13.610.....	200
13.613.....	100
13.631....	100
13.655....	400
13.729.....	100
13.856....	100
13.864.....	100
13.879.....	100
13.898....	100
13.908.....	200
13.945....	400
13.964....	100
13.976.....	100
13.989....	100
14	
14.020....	400
14.033.....	100
14.042.....	200
14.097.....	200
14.159.....	400
14.181....	100
14.191....	200
14.208.....	100
14.252.....	100
14.321....	100
14.398....	100
14.400.....	100
14.436....	400
14.450....	100
14.487....	100
14.524.....	100
14.526.....	100
14.597.....	**5.000**
14.644....	100
14.681....	400
14.802....	100
14.845....	100
15	
15.005.....	200
15.015.....	100
15.075....	1.000
15.124.....	100
15.166....	200
15.174.....	100
15.185....	200
15.186.....	100
15.192.....	100
15.223.....	100
15.274.....	200
15.297....	400
15.310....	200
15.336.....	100
15.366.....	400
15.441....	100
15.458.....	200
15.545.....	100
15.548.....	100
15.684.....	200
15.716.....	200
15.733.....	200
15.773.....	200
15.796.....	100
15.821.....	100
15.823.....	100
15.830.....	100
15.850....	100
15.862....	200
15.913....	400

PUBLICACION SOLICITADA.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1856.

Sres. RR. del "Nacional."

Sírvanse Vdes. publicar en las columnas de su apreciable diario las siguientes líneas, de cuyo favor les será muy agradecido su affmo. S. S.

Q. B. S. M.
E. Clerici.

Al público de Buenos Aires.

No es que tomo la pluma para justificarme del cargo que se me quiere hacer en la publicacion que el Sr. Fileno Olivieri ha insertado en la "Tribuna" del 24 del corriente, porque a hombres de conciencia limpia, seis años de domicilio en esta Capital, habiendo prestado en muchas críticas circunstancias sus débiles servicios sin que nadie hubiese manifestado una queja en mi contra, seria bastante para justificar mi conducta, pero no debo por ningun estilo admitir que se ponga en conocimiento de un público calumnias injustas, infamando mi persona como conspirador.

Por lo tanto diré: que habiendo recibido unas cuantas cartas de los oficiales y sargentos de la Legion manifestando en ellas el descontento que habia, en general, en contra de la marcha de la Legion, pero queriendo siempre hacer lo posible para que continuase sin un contratiempo grave, escribí tres cartas al finado Coronel Olivieri avisándole de lo que se decia, de las quejas que se manifestaban sobre la conducta del Coronel, por haber enviado a Buenos Aires a los oficiales Carini y Moglia, borrándolos por su órden de la lista del cuerpo sin haberles dicho siquiera de lo que eran culpables, siendo arrestados de noche de un modo inquisitorial y mandados a bordo del "Rio Bamba", escoltados por el Sr. Fileno [sin ser su obligacion] y el teniente Pieralta.

El Sr. Coronel creyó conveniente no contestarme sino una sola vez una carta sin fecha, recibida por el "Colombo" en principios de Setiembre, cuyo original existe en mi poder, y en la que me dice.... "no creo necesario contestar a sus cartas por que ellas revelan el carácter colegial que Vd. tiene...."

Sin embargo de haber recibido este desaire, yo no he manifestado jamás un acto vengativo; al contrario, llegando a esta los hermanos del finado, al dia siguiente de su llegada fuí a visitarlos para participarles el sentimiento tan grande que tenia por la pérdida de un amigo, por el que muchas veces habia espuesto mi vida. Fuí recibido muy bien, en particular por el Sr. Michelino. Despues de haber hablado de la desgracia sucedida, pasamos a discutir lo que se habia dicho, sea en contra mia, como tambien en contra de ellos, y yo hablando amistosamente les dije:—que yo tenia unas cartas de algunos legionarios, las cuales me pintaban en modo muy triste la marcha de la Legion, y el hecho de la muerte del Coronel; y que si ellos querian cerciorarse, yo no tendria ninguna dificultad en traerselas, como efectivamente sucedió: despues de haber leido algunas el Sr. Fileno me preguntó si se las dejaba para leerlas despacio, que despues me las devolveria. Yo le contesté que estaba bien [este hecho pasó delante del Sr. Marotta.]

Juzgue el público si yo he sido interpelado por el Señor Fileno como él dice falsamente en su remitido.

El Pueblo de Buenos Aires podrá juzgar si mi marcha ha sido noble para con el Coronel Olivieri y sus hermanos.

Ahora con suma sorpresa he visto en la "Tribuna" del 24 que el Sr. Fileno Olivieri aprovecha de mi buena fé para acusarme ó censurar mi conducta de un modo poco decente, dando al público las mismas cartas que yo amistosamente le habia confiado para leerlas, y sacando de ellas algunas frases que su color pueda dar interpretaciones dañosas a mi delicadeza.

Estoy contento y contentísimo de haber conocido en esta ocasion lo que es de infame el Sr. Fileno Olivieri, porque ha abusado de mi amistad para descargarse [segun él] de las culpas de que está infamado. Por lo tanto habiéndome provocado el Sr. Fileno a que me defienda, lo haré llamando aun por algunos instantes la atencion del público.

El dice en su artículo, que publica la correspondencia que he tenido yo con los oficiales de la legion. Yo le diré que jamás tengo, ni he tenido correspondencia con nadie; solamente, que he récibido cualquiera, y solo he escrito a algunos legionarios por despedidas. Dice tambien que cuando su Sr. hermano me dejó como comandante interino en ocasion de su salida para el Azul habia dejado el mismo señor Coronel todo en órden y disciplina; yo le diré; que no,—porque cuando se fué el Sr. coronel de Bahia Blanca en los primeros dias del mes de Abril próximo pasado, no habia ni cuartel, ni casas para el alojamiento de los soldados. Aun se manifestaban algunos casos de la mortandad que habiamos tenido, no se tenia un médico con que asistir un enfermo, ni medicinas con que curarlos: las lluvias, la perdida del "Paulista" habian reducido á los soldados á no tener mas que lo puesto. Las haciendas de la Legion no se sabia donde estaban; y al cabo de dos ó tres dias encontramos á un negro que se presentó diciéndome que él no podia seguir cuidando las haciendas de la Legion, porque era solo, estaba enfermo, y no tenia caballos con que rondarlas. Le pregunté, ¿en donde estaba la hacienda? y me contestó: en un corral. Voy á verla y encuentro que estaban sumerjidas en un lodazal de barro y fué preciso sacarlas á lazo.

Pregunto ahora: ¡si eso podia llamarse órden!.

Dice tambien: que cuando volvió su hermano de Buenos Aires encontró la disciplina relajada, la Legion desmoralizada, habiendo habido actos de insubordinacion. Los desafios q' estaban á la órden del dia y q' yo mismo habia sido desafiado........Pobres de Vdes. como están equivocados!...

Acabo de decir, que cuando salió el Coronel Olivieri, no habia ni un rancho para la Legion. Cuando volvió á los cincuenta y cinco dias ¿qué es lo que encontró? El cuartel á punto de acabarse para mas de 300 hombres: casas compuestas, un cuerpo de guardia en casa del Coronel, un taller para el herrero y armero, botica con sus armazones &a., dos huertas que daban ya verdura, seis arados armados, habiendo enseñado los bueyes, una grande estension de tierra arada, cinco carros armados que rendian muchísimo servicio, un zanjeado de diez cuadras, 4 varas de fondo y cinco de ancho, el cual circundaba el potrero; un corral hecho como para mil y quinientos animales, otro de alambre para los caballos, necesario en el mismo Bahia para el caso de una alarma.

¿Es esto una prueba de relajamiento y desmoralizacion? El público juzgará.

En estos trabajos fuí segundado por el infatigable capitan Bartoli y por la tropa que entre otros trabajos hizo la zanja con el agua a la cintura, por la localidad del terreno.

Ahora: ¿faltas de insubordinacion? Yo pregunto: ¿cual es aquel cuerpo por mas disciplinado que sea, que no tenga alguna falta que castigar? Para esto me remito al libro de las órdenes del dia.

"Los desafios estaban á la orden del dia". Es falso; hubo uno y fué una broma á un sargento. El otro, pregúntesele al teniente Lapouyade, preso en el cuartel del Retiro, la pena que le impuse. En cuanto al capitan que Vd. dice que me desafió, dejo original en esta imprenta una carta escrita de puño y letra del mismo Capitan, en que se justifica de haber recibido un justo castigo por faltas en el servicio.

Tambien es falso haber prometido al Sr. Coronel bajo mi palabra de honor, el volver cuando me dió el permiso para venir á Buenos Aires, porque eso fué un arreglo particular entre yó y él.

El Sr. coronel Olivieri me concedió verbalmente el permiso para venir a Buenos Aires, concediéndome con mucha dificultad mi separacion de la Legion; y esto fué el 3 de Junio de este año. Y prueba del hecho es, que inmediatamente embarqué algunos de mis efectos. El dia 5 del mismo, el Sr. coronel vino en persona á mi casa [y esto no lo deben ignorar Vds.] diciéndome, que yo no podia ya salir de Bahía Blanca porque habia llegado la noticia de Patagones que los indios de Yanquetruz invadian el territorio. Yo le contesté que esto no era un motivo para suspender mi marcha, pues que si yo habia estado solo 55 dias con los pocos que tenia a mis órdenes, ahora se habian comenzado las paces con Calfucurá y el Sr. Coronel; ademas tenia mas oficiales y soldados, y no creia de grande necesidad el que yo me quedase. Pero el Sr. Coronel no queria absolutamente que saliera de la legion; y me hizo algunas proposiciones particulares. Me dijo: Clerici, yo quiero darte una prueba de la amistad que te profeso, y es que yo tengo un crédito de 400,000 pesos, disponed vos de la cantidad que te parezca, si quieres hacer algun negocio particular. Mas: yo te dejaré de Comandante de la legion, y yo me retiraré como empresario. El gobierno me prometió el grado de Teniente Coronel para vos; asi tú ves que yo no te puedo hacer mas ofertas. Mi contestacion fué, que le daba las repetidas gracias; pero que ahora menos que nunca deberia quedarme, porque si lo hacia dirian que era por ambicion, y de ningun modo me quedaba.

Entonces el Sr. Coronel me dijo: ¿cómo haré para con los soldados? qué dirán de tu separacion? Yo le contesté: que no suponia que los soldados me dieran tanta importancia. Entonces el Señor Coronel me dijo:—pídeme un permiso por tres meses prometiéndome [por fórmula] el volver cumplido el término, cosa que cuando los soldados pregunten por vos, les digamos que fuisteis para volver. Yo acepté, é inmediatamente lo formulé por escrito á su vista, y el 7 de Junio me fui al "Rio Bamba" á esperar su salida. Llegado aquí el 28 del mismo, y en prueba de mi resolucion, pedí inmediatamente mi separacion al Superior Gobierno, la que fué acordada el 15 de Julio, 17 dias despues de mi llegada.

Por último y en cuanto a las cartas que publica el Sr. Fileno, tengo que repetirle que no son completas; son remendadas a gusto del Sr. Fileno ó del figurante Sr. Cuneo, porque si el Sr. Fileno publicó toda la primera carta [con diferencia de algunas espresiones cambiadas en la direccion] deberia dar a luz tambien, y por entero, todas las demas, porque desde que quiere poner en conocimiento del público mis cartas [que le dejé amistosamente en su casa y que espero cumpla en devolvérmelas] deberia haberlas puesto todas y por entero, como lo haré yo en tiempo oportuno con las que tengo del Mayor Iturra, y de algunos propietarios de Bahia Blanca y oficiales &a. &a., las cuales están en mi poder para usar de ellas cuando me convenga mejor. Mucho tendria aun que decir, pero me reservo para el caso que me sea preciso.

Eduardo Clerici.

Sr. Redactor del "Nacional".

Viendo con pesar que en los "hechos locales" de su diario de ayer, y bajo el epígrafe "Rain proceder", se me atribuye el de oponerme á que los Profesores del teatro de la Victoria se hayan negado á tocar en la fiesta de Santa Cecilia, suplico á V. se digne volver á insertar la adjunta manifestacion con las firmas de aquellos, como desmentido y única contestacion que daré á esa calumnia.

Soy de V. Sr. Redactor S. S. S.

Q. B. S. M.
Francisco Gambin.

Teatro de la Victoria }
Noviembre 26 de 1856. }

Sr. Redactor del "Nacional".

Importando á nuestro deber deshacer el mal concepto en que trata de envolverse á "cierto individuo" de la orquesta del teatro de la Victoria, segun el hecho local del Nacional del jueves 20, designado bajo el epígrafe "Ruin proceder", aseguramos á Vd. que los abajo firmados no hemos asistido á los ensayos ó fiesta de Santa Cecilia, usando del derecho libre que tenemos para ejercer ó nó nuestra profesion donde y como nos convenga; sin necesitar para ello de la intervencion directa ni indirecta de nadie.

Luis Bersellini—Antonino Ruidias—Carlos Migurelo—Carlos Aspol—Francisco Magadan—Eulogio Blanco—José Porto—José Marquez—Antonio Sanchez—José Desiora—J. Chabert; Felipe Garcia—J. Pense—Manzini José—Alejandro Bonnet—Angel Tortarola—Francisco Gambin

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1856.
Exmo. Señor.

El Ministro de Relaciones Esteriores de S. M. el Rey de Cerdeña me ordena de anunciar a V. E. que el 20 de Octubre de este año debia salir de Génova el primer vapor de la Compañia Transatlántica—debiendo en cada mes y en el mismo dia tener lugar una salida. Por ahora dicho vapor parará en Rio Janeiro de donde saldrá otro vapor para el Rio de la Plata el 25 de cada mes, debiendo llegar a Buenos Aires el 1.° de todos los meses. Este *Steamer* se quedará en este puerto hasta el 15, dia fijo de su salida para Rio Janeiro de donde el vapor Transatlántico saldrá el 1.° del mes con destino a Génova.

Deseando poner este servicio en perfecta armonia con las leyes locales, este Consulado remitirá inmediatamente despues de la llegada del vapor un oficio postal hecho por la administracion de correos de Génova, para que la oficina de correos de Buenos Aires pueda hacer la distribucion de las cartas de la mala.

El gobierno sardo espera que por reciprocidad la administracion postal de esta capital hará un oficio semejante para la oficina de correos de Génova adjuntando en él no tan solo las correspondencias dirijidas a los Estados italianos, sino tambien las dirigidas a cualquier estado de Europa.

Bajo el nombre de correspondencia la administracion Sarda entiende 1.° las cartas, 2.° las muestras, 3.° los diarios é impresos.

La administracion Sarda de correos para hacer un servicio mas exacto necesitaria de un elenco de todas las ciudades, Villas, pueblos del Estado de Buenos Aires: asi es que le estimaria mucho a V. E. si quisiese encargar a la oficina de correos de facilitarme dicho elenco.

En la lisonja que este nuevo servicio pueda ser de gran utilidad al pais, y dar mayor fomento a las relaciones comerciales de los Estados Sardos con el de Buenos Aires, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de alta consideracion con que soy de S. E. muy atento y seguro servidor.

Marcelo Cerruti.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield Ministro de R. E. del Estado de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1856.

Pase original al Administrador General de Correos, para que le dé cumplimiento en todo segun las indicaciones del Sr. Encargado de Negocios de Cerdeña, á quien se avisará en respuesta, agregándole tambien que el Gobierno se ha instruido con íntima complacencia de este nuevo y poderoso medio de comunicacion entre la América y la Europa, que pone en práctica la Cerdeña, y que tanto ha de contribuir á estrechar los vínculos de amistad entre ambos paises, no menos que á estender el valioso comercio que hoy entretienen; y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

"Copia.—El General en Gefe del Ejército de la Frontera del Sud.—Cuartel general en San Benito, Noviembre 18 de 1856.—Al Juez de Paz del Tandil, D. Carlos Darragueira—Transcribo á Vd. la nota que con esta fecha paso al Comandante militar de ese punto, Teniente Coronel D. Justo R. Guaty, para que instruido de ella tome Vd. la parte que le corresponde en el lleno de sus deberes; en la inteligencia, Sr. Juez, que donde yo mando no han de existir ladrones, porque los he de perseguir con accion firme y vigorosa, sin distincion de la persona en quien recaiga tan fea mancha.

"Es de indispensable necesidad empezar á trabajar en el sentido de moralizar la campaña, persiguiendo à los ladrones que con escándalo han destruido y destruyen los establecimientos de campo: á este efecto ordeno á Vd. que sin pérdida de momentos haga eleccion de un buen oficial, un sargento de confianza y diez de esos beneméritos nacionales que están al mando de Vd. Esta partida asi compuesta marchará a los establecimientos del Sr. Diaz-Velez, y bajo la direccion del mayordomo del establecimiento D. Isidoro Franco, quien ha estado conmigo y ha llevado instrucciones que llenar.

"Alimentos y los caballos necesarios a la partida para llenar tan grande objeto serán facilitados por el ya citado mayordomo. Debe Vd. cuidar de la remesa a este cuartel general de todos los individuos que se aprehendiesen, ocurriendo al Juez de ese partido por todo lo que le sea a Vd. necesario para llevar a efecto esta medida, en la inteligencia que con esta misma fecha ordeno a dicho Juez coopere con actividad y celo al bienestar de esa frontera.—Dios guarde a Vd. muchos años.—*Manuel Escalada.*"

EL NACIONAL.

Sesiones estraordinarias.

Observaba el "Orden" ayer y decia bien, que esta es la primera vez en que una legislatura americana se reune única y esclusivamente para tratar de la limpieza de un puerto, y la apertura de una via pública, debiendo considerarse como un honor para Buenos Aires el fenómeno parlamentario que hoy presenta al mundo.

Y en efecto, por mas que sea una de nuestras puerilidades, muy ridículas en las proclamas de cuanto gefe de cuadrilla figura en algun rincon de América, creer que la Europa se ocupa de nosotros, esta vez es oportuno decir que nuestra situacion llama la atencion del mundo.

La Inglaterra y la Francia habian mandado a nuestras playas una mision diplomática, con ánimo de mediar é intervenir, en caso necesario, y ha bastado la conviccion porteriormente adquirida de la justificacion de nuestros actos gubernativos, para paralizar esta ingerencia de elementos estraños, que pudo sernos desfavorable.

Hoy se publican en Europa apreciaciones maliciosas de nuestro modo de ser, y de nuestra situacion, con el ánimo de descarriar la opinion pública y concitarnos las prevenciones de los gabinetes europeos. Como no tenemos medios oficiales de combatir allá esa propaganda, no nos queda para neutralizarla sino la evidencia de los hechos, la justificacion de nuestros actos, y la bondad de los resultados.

En este sentido, nuestros legisladores deben proceder en los actos parlamentarios como que están edificando el Estado, en la estimacion de las naciones que pueden influir en su bien como en su daño.

Es por otra parte el signo que caracteriza al hombre público, obrar en vista de las consecuencias remotas de las cosas, sacrificando muchas veces el interes inmediato, que es lo que en todos casos preocupa al individuo; y se reputan lunares, a veces vergonzosos en la legislacion de un pais, aquellas leyes, que el comentador tiene que atribuir a la influencia de un partido, a la pasion del momento, ó la voluntad ó interes de un hombre.

Sugiérenos esta idea, el hecho tres veces repetido de no haberse reunido las Cámaras por falta de número para abrir las sesiones, esponiendo a dejar frustrados los intereses que esta medida consultaba.

Seria prematuro atribuir esta omision a un cálculo de círculo político, porque es tal la naturaleza de los asuntos para cuyo exámen han sido convocadas las Cámaras que empeñarse en frustrar la convocacion seria mostrar en los que lo intentaren, cuan poco los mueve el interés público, y su predisposicion a sacrificar los mas caros intereses del pais, a sus pasiones ó a sus combinaciones políticas.

Frustrar la reunion de las Cámaras que van a tratar de las concesiones que la Empresa de la Draga exije como indispensables para facilitar el movimiento de un puerto, ó la indispensable autorizacion para la apertura de dos ferro-carriles, y frustrarlas por espíritu de oposicion, es renunciar á ser creidos cuando se dan por promotores de los intereses del pueblo, es autorizar la sospecha de que todo lo sacrificarán a sus intereses propios cuando puedan alcanzar al poder, y no creemos que haya un partido que pretenda suicidarse a sí mismo.

Hay mas todavia, y es que obrando así, a designio, el representante del pueblo que no asiste a la convocatoria, comete un abuso de poder, pues el carácter que inviste es activo, y al confiarle la representacion no se contó con esta subrepticia concesion que se egerceria sobre la marcha de los sucesos, estorbando que los procedimientos legislativos tengan lugar.

El empleo de legislador es una majistratura, y no es permitido al majistrado faltar a la diaria prosecucion de los asuntos que le están confiados, contando servir en ello sus propios intereses.

Hay ademas desmoralizacion del gobierno de que forman parte, y un ataque a las formas constitucionales, poniéndolas en conflictos que ninguna constitucion ha podido prever, porque no es posible sin faltar al pudor público, legislar sobre omisiones que destruyen el objeto de la ley. No se nombran Representantes á la Legislatura para que no asistan a las sesiones, cuando asi conviniere a este o al otro bando.

Creemos, mas bien, que faltando la escitacion de las irritantes cuestiones políticas, muchos miembros de la Legislatura, descuidan prestar su cooperacion a la sancion de leyes que no pueden encontrar oposicion, pues, conocido el benéfico objeto que se proponen, están ya sancionadas por decirlo así, en la conciencia pública.

Sin embargo de esta escusa, no creemos que deba abandonarse así no mas a su propia suerte, y a la influencia deletérea de la desidia individual el progreso del pais. La parte activa y celosa de la Legislatura que se ha reunido en vano tres veces, debe poner en egercicio todos los medios de verificar los motivos de la ausencia de los miembros omisos. Si ha de recaer una mancha sobre la representacion del pueblo, y una mancha será esta indiferencia vergonzosa por los intereses públicos, preciso es que los que no contribuyen voluntariamente a ello, hagan recaer la falta sobre sus actores, señalándolas a la opinion.

El Representante del pueblo que no quiera cumplir con su mandato debe renunciarlo francamente. Las elecciones se aproximan, y ocasion hay para remediar el error de haber encargado de la gestion de los intereses públicos, a quienes no tienen la voluntad de prestarles atencion.

A cada uno lo suyo.

(Articulo comunicado.)

El pueblo ha visto que la prensa de Europa comienza a defender a Buenos Aires de las calumnias del gobierno de Urquiza, y que en los principales diarios se ha insertado la importante carta del Sr. Sarmiento. Sabemos tambien que todos los cónsules del Estado se empeñaban en dar la mayor publicidad posible a las varias circulares del Ministro de Gobierno, y esto bastará para que la Europa haga a nuestro pais la justicia debida. En este importante triunfo no aparece el mérito del Sr. D. Nicolas Calvo que tanto ha contribuido al suceso. Desde que se recibió del Ministerio de Relaciones Esteriores el Sr. Velez, el Sr. Calvo le aconsejó y le demostró la conveniencia de poner en accion a los cónsules del Estado. El Ministro aceptó plenamente la idea é inmediatamente la llevó a efecto.

El Sr. Calvo es el autor de las leyes que han hecho puerto franco a Bahía Blanca. El Gobierno mandó imprimir sus discursos sobre la materia en el diario oficial, y aun hizo una edicion especial de ellos y de las leyes sobre los puertos francos de Bahía Blanca y Patagones que se remitió a todos los cónsules. El Ministro de Gobierno le permitió que él hiciera la circular relativa a esas leyes en la cual se demostraron las conveniencias de tales medidas.

Es justo pues que el pueblo conozca los servicios de cada hombre.

A. B.

Lotería de la Beneficencia de Buenos Aires.

(Artículo comunicado.)

Sabemos que se ha hecho una propuesta á la Municipalidad sobre este ramo, en que no se trata de la compra ni de la administracion del ramo y cuyas condiciones son las siguientes.

1.° Se pide la direccion para combinar las loterias que sean mas aceptables al público, quedando la Administracion y empleados y demas actos accesorios como están al presente, bajo la dependencia de la Municipalidad ó de la Comision encargada.

Por la direccion de este ramo en las combinaciones que se hagan, se ofrece á la Municipalidad *cinco millones cuarenta mil pesos moneda corriente* por el término *de tres años* pagaderos por mensualidades, *de ciento cuarenta mil pesos cada una*: y para garantir el fiel cumplimiento de la mensualidad ofrecida se depositarán en el Banco 200,000 pesos moneda corriente: y para el caso de que las loterias no produzcan la cantidad que se ofrece, llenar el déficit sacándolo del depósito y reponiendo en el mismo depósito la cantidad que se estraiga de él, y si hay escedente al hacerse la liquidacion mensual, será para el proponente.

Por otro artículo el proponente pide se recabe autorizacion para imponer una patente á los que vendan billetes de la lotería del estrangero, y el producto de esa patente lo cede en favor de la Caja de la Municipalidad.

Por último, el proponente dice tambien, que si el contrato llegase á su término, sin la necesidad de hacer uso del depósito, lo cede espontáneamente en favor de los establecimientos públicos mas necesitados.

Resumamos:—Esto no necesita comentarios, los números hablan elocuentemente. Para nosotros que no conocemos ni estamos en el secreto de las combinaciones, esta propuesta es de inmensas ventajas y debe aceptarse inmediatamente, pues que está suficientemente garantida y viene á llenar las arcas de la Municipalidad, haciendo como por encanto desaparecer el déficit que ha presentado.

Esto por una parte.

Por la otra. La Municipalidad ha presupuestado la lotería como producto anual en la cantidad de 800,000 pesos; por esta proposicion saca mas del doble, es decir—☞1.680,000 pesos.☜

Ademas: el pingüe resultado y las ventajas que reporta durante estos tres años le servirán de norma para, despues de concluir este convenio, proceder por ella misma a percibir los resultados que le va a dar la esperiencia del que hace hoy la propuesta, y que solo debido a un estudio especial y a una esperiencia de muchos años pueden inducirlo a dar formales garantias, cuyos resultados parecen increibles.

Por esta misma propuesta ventajosísima para nosotros, se evita que las loterias estrangeras vengan a esplotarnos llevándose nuestro dinero, y usurpándonos una suerte que nos pertenecia y que acrecienta el bien estar de nuestras clases tan afectas a esta especie de juegos; ya que es permitida y tolerada la Loteria, que sea con el noble y santo objeto que deja esta propuesta en beneficio de los establecimientos de caridad, 5,240,000 pesos incluido el depósito.

A la vista de estas monstruosas proposiciones se ve claro que la Municipalidad no trepidará un momento en aceptarla, pues las ventajas que ella produce son incalculables, y ni idea tenian los Sres. que hasta hoy han prestado generosamente su contingente de luces y de trabajo gratuito, de las ventajas que hoy se les ofrecen, cuando ellos con una contraccion y un empeño que los recomienda altamente a la consideracion pública, solo han llegado a la cantidad de 1,200,000 el mejor año. Si para el caso que este magnífico proyecto tuviese alguna oposicion, que no creemos porque el lenguaje de las cifras es muy elocuente, volveremos calorosamente sobre él por que llenaremos no solo un deber de conciencia sino de conveniencia para los establecimientos de caridad, cuyos representantes nos constituimos desde ahora.

Confederacion Argentina.

Córdoba—Los periódicos que recibimos alcanzan hasta el 17 del actual. Se habian recibido cartas de la frontera, del general Pedernera, de carácter satisfactorio. En el Rio 4.° una reunion de ciudadanos ha puesto á su disposicion 200 caballos para remontar su tropa y ofrecídole todos los auxilios de que alli pueden disponer.

—El Gobernador propietario volvia á salir á los departamentos de campaña á continuar la visita interrumpida, y durante su ausencia habia delegado el mando de la provincia en el Sr. D. Alejo Roman, cuya recepcion oficial debia tener lugar el dia 18.

—Se habia tenido noticia de la llegada de 25 religiosos italianos al Rosario, cuyos misioneros debian marchar una parte á Corrientes y la otra al Rio Cuarto, donde aquel gobierno les tenia ya preparado alojamiento.

—Estaban ya tomadas todas las acciones necesarias para la egecucion del pensamiento que ha de poner entre Córdoba y el Rosario una línea de 100 carros de transporte, abaratando los fletes y activando la comunicacion.

—La diligencia del Rosario habia hecho un viage muy rápido. Salió el dia 10 á las 12 de la mañana, llegando á Córdoba el 13 á las 4 de la tarde. Uno de los pasageros asegura que sin la pérdida de 4 horas en el paso del *Saladillo*, habria podido estar antes todavia.

—Hé aquí hasta donde llega la petulancia de los indios envalentonados con la actitud pacifica y bondad generosa con que se les trata. La Policía tiene en Córdoba entre sus escasas habitaciones un hermoso salon, destinado para aquellos arrestados de clase que caen bajo su accion. Hallábase ocupado a la sazon con unos arrieros y sus cargas, cuando llegó una caravana de indios. No pudiendo desalojar el salon en el momento, el gefe de Policía dispuso que los indios fuesen llevados provisoriamente a otro cuarto, al que se les condujo.

Notable fué el gesto de indignacion de los magnates de la pampa, que sin querer entrar a su alojamiento, dijeron con todo énfasis—"Aquí no entraremos; pero ni "queremos pedir tampoco al gobierno los "*ponchos y aperos* que veniamos a pedirle, "y nos vamos."

Gran trabajo dieron al gefe de Policía los tales húespedes, que ni aun en su antiguo y usual alojamiento querian entrar ya, diciendo que "ellos no se alojaban en un "cuarto quo habia servido de prision." Qué tal!! Los que viven en el desierto, bajo un cuero, revolcándose en grasa de potro y otras cosas peores, desdeñan ya un salon decente en las ciudades! Y se dirá que su espíritu, ya civilizado, no es exijente.

Tucuman—En carta del 3 del corriente se nos dice:

Este pais marcha hoy bastante regular, y muy pronto creo marchará muy bien, desde que entre a gobernarlo el gobernador propietario, que ya ha llegado del Paraná, y se recibirá mañana: hay mucho entusiasmo por lo mucho que ganará el pais bajo este gobierno, ilustrado y honrado, y que reune la popularidad del pais.

Aguas corrientes.

Tenemos una agradable noticia que comunicar al pueblo de Buenos Aires.

Hoy ha sido concluido el espediente seguido sobre aguas corrientes, siendo el Sr. Bragge (ingeniero), el empresario que ha firmado un contrato con el Gobierno, por el cual se obliga a comenzar dentro de un año el trabajo del gran receptáculo, que deberá estar situado al Norte de esta ciudad, y á concluir todo el trabajo, incluso la cañeria subterránea, dentro de tres años, en cuyo término servirá a este pueblo con *aguas corrientes y purificadas*, hasta la calle del Cerrito seis cuadras de la plaza de la Victoria, debiendo despues dar agua a toda la ciudad.

Las condiciones principales de este contrato son—dar agua á los vecinos que quieran tomarla y por el precio que estipulen con el empresario—La Empresa no goza de privilegio alguno.

Hé aquí un nuevo elemento de mejora que se introduce en las costumbres, en el aseo, y en la economía de la vida doméstica.

No necesitarán ya de algibes ni pozos en las casas, y serán hasta innecesarias las tinajas ó vasijas para conservar el agua. Por la llave de un caño conductor se puede estraer cualquiera cantidad que haga falta en vaso, balde ó tina para baño.

Se nos asegura que la Empresa formará sociedad por acciones: estamos ciertos no le faltarán accionistas.

CRONICA LOCAL.

Concierto de Mr. Loreau—Por arreglos de escena se aplaza hasta mañana viérnes el concierto del pianista Loreau que estaba anunciado para esta noche en el Porvenir.

Rosario Segura—Generalmente las actrices que despues de algunos años de trabajo como damas jóvenes, su fisico no les permite ya continuar desempeñando los mismos papeles, se dedican á los de característica, en que brillan naturalmente; pero las mas veces no se produce sino un efecto compasivo, si la actriz se encuentra en la misma terrible edad que representa. Por eso el público prefiere siempre con razon á las actrices jóvenes que con una abnegacion impropia de su sexo renuncian á aparecer bellas para asumir todos los inconvenientes y fealdad del carácter q' figuran. Esto es difícil en verdad, y asi es q' hay pocas, muy pocas jóvenes *características*. Rosario Segura se halla en este caso: su juego, su mímica es escelente. Sabe disfrazarse con una propiedad q' asombra, no solo de aspecto esterior, sino de voz y de maneras. Verla en las tablas y tratarla en sociedad son dos cosas tan diversas que constituyen su mayor mérito, el mérito de la artista incomparable.

El sábado 29 es su beneficio en el teatro de la Victoria, y sería ciertamente una falta imperdonable en los amantes del arte escénico el no asistir á él. Hé aquí los versos con que la escelente actriz anuncia su beneficio:

Aciago sino es el mio!
Cuan desgraciada nací!
Pues siendo jóven serví
Para ser escarnio mio.
Siempre con rara figura;
Siempre aumentando mi edad;
Siendo una *divinidad*
Me veo en caricatura.
Y como es natural,
De hacer siempre la achacosa
Tengo alifafes.... es cosa
Que me hace desesperar.
Y tras de tanto rigor
Que la suerte me depara,
El beneficio prepara
Hoy que hace tanto calor!
Pero en fin, resignacion!
Suframos y confiemos,
Y en nombre de Dios iremos
Anunciando la funcion.
No es este tiempo a mi ver
De dramas insoportables;
Con piezas mas soportables
Os deseo complacer.
Una comedia os daré
En tres actos, muy graciosa,
Que está escrita en linda prosa
Y que abunda en interés.
Donde espresé mi pasion
A vuestro sexo inhumano
Hasta que encuentre un tirano
Que me tenga compasion.
Una muger misteriosa;
Es la comedia que elijo,
Y os agradará, de fijo!
Que es en estremo graciosa.
Y ademas de la Duclós
Trabaja Carolinita
Y Ortiz y la Marianita,
Pardiñas, Jordar.... gran Dios!
Que se me habia olvidado!!
Jover trabaja tambien,
Y mi hermano! voto a quien
Que ninguno se ha quedado.
Y despues de la comedia
Lindísimo baile habrá
En que Atané lucirá
Y la Romero y Amelia.
Y acabará la funcion,
En vuestra bondad fiada,
Con la zarzuela llamada
Buenas noches, D. Simon!
En que cantan con fervor
La Matilde y los demas...
Público, tú acudirás?...
Si lo haces me harás favor.

Compañia Francesa.—Bellísimo aspecto presentaba anoche la sala del Teatro del Porvenir. Los palcos, tertulia y paraiso lucian con esos rostros femeninos en cuyo tipo no se encuentra una línea africana, y cuyo perfil revela distintamente el antiguo tipo galo ó godo del mediodia de la Francia. Los trages eran como de la estacion, vaporosos, sueltos, de ligero linon ó transparente muselina. La poblacion francesa conserva sus tradiciones europeas, y la seda queda circunscrita para ocasiones mas solemnes. En segunda fila en el paraiso estaba el sexo feo como vergonzante, y por cierto que esta innovacion racional y civilizadora ha sido muy oportuna; pues asi acabarán de borrarse los escrúpulos de los que no creen posible la galeria para ambos sexos que se proyecta en el Teatro de Colon.

La numerosa reunion de anoche indica que es posible sostener los espectáculos franceses, y que tendrá buen éxito el proyecto en que se está trabajando de formar una sociedad en que tomarán parte las familias francesas mas principales, con objeto de traer de Europa algunos actores y bailarinas, que uniéndose á los que ahora existen constituyan una compañia completa.

Las piezas que anoche se ejecutaron, aunque alguna de ellas [La protegée sans le savoir] inmensamente larga, gustaron sobre manera, y esta sobre todo dió lugar á la beneficiada Mad. Landelle á lucir esas bellas transiciones de lo tierno á lo patético, que tantas simpatias le atraen en el público. Zimmermann en su papel de viejo artista estuvo ciertamente inspirado, como perfecto actor que tiene la difícil cualidad de dar á su gesto y á su voz una espresion imponente que sabe dominar á su auditorio.

St. Aubin en el monólogo de la parodia burlesca de la ópera Roberto el diablo, estuvo inimitable, lo mismo que Alexandre en la "Meuniére de Marly."

No debemos olvidar a Albert, galan joven que siempre gusta, como ni tampoco el paso bailado por Mad. Landelle con esa gracia de la escuela francesa que siempre tendrá numerosos partidarios.

No se reunen—Van tres citaciones a las cámaras para objetos de alto interés del pais, y sin embargo ellas no se reunen....

En mano del pueblo de Buenos Aires está el remediar este mal. En las próximas elecciones, y en las venideras, debe limpiar la Cámara de *ciertos* escamotadores políticos.

Pick Nick—El Sr. Doctor Almeira nos ruega manifestemos que el hecho local que bajo este nombre apareció ayer en nuestro diario, y que fué remitido á nuestra redaccion tomando el nombre de una persona respetable, no ha podido ser escrito sino por algun individuo que se ha criado en la repbúlica de las chacras de Montevideo ó bajo la direccion del respetable presidente don Ciriaco Alderete.

El Comandante Susini.—Desde ayer está entre nosotros este valiente gefe de la defensa de Montevideo. Desde el momento de su llegada estuvo con el Sr. Gobernador y Ministro de la Guerra: parece que se trata efectivamente de darle el mando de la Legion Agrícola en Bahia Blanca.

No podia el Gobierno haber tenido un pensamiento mas acertado. Hacemos voto por que se arregle este negocio de tanta importancia para nuestra frontera, pues estamos seguros que el Comandante Susini al mando de la Legion, llenará todos los deseos.

—Despues de escrito lo que antecede, hemos sabido a última hora que el comandante Susini se ha arreglado difinitivamente con el gobierno para encargarse del mando de la legion italiana de la Nueva Roma.

El mayor Clerici—En otro lugar insertamos la refutacion que este Sr. da á las inculpaciones que D. Fileno Olivieri ha publicado en la "Tribuna." En nuestra oficina se encuentra depositado el documento á que alude dicha contestacion.

Inhumanidad.—Hace pocos dias dimos cuenta del hecho del librero Alou que habia saciado en una pobre criatura su pasion brutal de azotarle. Hoy podemos añadir el de un confitero de la Parroquia de la Concepcion, que siendo tutor de un muchacho de 13 a 14 años, por hallarse enfermo de tifus le ha arrojado de su casa sin amparo. Ha habido sin embargo una persona caritativa que se ha hecho cargo de él tomándole bajo su cuidado en el hospital de hombres, en donde ha sido recogido.

Suicidio—Ayer como a las siete de la tarde se ha suicidado una jóven llamada Isabel Sorro, como de veinte años de edad, dividiéndose el cuello con una navaja de barba. Se cree que la causa de esta desgracia sea un ataque al cerebro, consecuencia de la enfermedad de viruela de que se hallaba acometida.

Revista Europea.—La abundancia de materiales nos obliga a diferir hasta mañana la continuacion de nuestra correspondencia de Europa.

Fiesta de Santa Cecilia—Al ensayo de anoche en San Miguel asistió mucha concurrencia, que quedó complacida del conjunto de voces é instrumentos tan bien manejados. San Miguel no podrá contener á todas las personas que se preparan á asistir á la fiesta de Santa Cecilia.

Causa Fiorini—Sabemos que ayer pronunció sentencia la Exma. Cámara de Justicia en esta ruidosa causa. No nos corresponde anticipar lo que se dice. Tócale solamente á la Cámara el hacer públicas sus sentencias, en la hora y momento que ella lo crea oportuno. Se nos ocurre sin embargo una observacion. En Inglaterra es tal el respeto que inspira el soberano, que no cabe en la cabeza de ningun inglés el que nadie pueda atentar a su vida. Así cuando ocurre algun caso de regicidio, los tribunales no juzgan, sino que declaran loco al criminal.

Bello sexo porteño! No consientas que el respeto que inspiras en nuestra querida América sea puesto en duda. Si la viuda de Fiorini resulta criminal, que la declaren antes por loca!

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil de Lóndres.

(De nuestro corresponsal.)

(Continuacion.)

Sábado 27 Setiembre.—La especie de apatia politica en que el público comercial ha yacido por algun tiempo ha cedido el lugar esta semana á un sentimiento general de inquietud. La resistencia del Rey de Nápoles á las representaciones de la Inglaterra y la Francia, junto con la poca fé que se tiene en la politica de la Rusia a causa de la ocupacion de la isla de las Serpientes y otros incidentes en relacion al reciente tratado de paz, hacen infundir ciertos temores de que antes de que se arreglen definitivamente las dificultades existentes haya que recurrir á movimientos hostiles. Este cambio en la politica y la continuada absorcion monetaria ejercen una influencia desfavorable, y aunque en algunos circulos se mira aun al futuro con la misma confianza; sin embargo los especuladores se aprovechan de este estado de cosas para oprimir precios. Para esto tambien les ha venido en su ayuda las medidas que casi todos los Bancos del Continente han tomado, elevando sus descuentos a efecto de las continuadas compras de plata para esportar al Este. En verdad, el progreso ascendente de los descuentos ha sido últimamente tan marcado, que aunque el Banco de Inglaterra no ha variado la tabla del suyo, se cree ya como cosa segura que al fin tendrá que hacerlo para protejer sus propios intereses. Los negocios en general van recobrando su acostumbrada animacion; pero no han llegado al punto que se esperaba llegarian para esta época; lo cual no es de estrañar considerando el estado crítico de la plaza, y de ahí, el temor de estender en grande escala las especulaciones.

El Banco de Francia ha subido esta semana su tanto del descuento a 6 por ciento, en vista de lo cual se cree que el de Inglaterra subirá el suyo a 5 por lo menos. Los Bancos de Hamburgo, Prusia y Viena, continúan en subir sus precios, a causa de la continuada absorcion de plata de dichos puntos para el Este, siendo mas notable el caso del Banco de Prusia que en dos semanas ha subido su descuento a 6 por ciento que es lo mas alto que la ley le permite: en Hamburgo ha subido repentinamente a 9 por ciento y los directores de iguales establecimientos en Amsterdam, Leipsic y otros puntos han hecho lo mismo. El efecto de todo esto en esta no se calcula será muy importante, escepto la influencia temporaria en el valor del dinero; pero sin embargo, todas las altas y bajas de esta estraordinaria demanda monetaria para proveer a las necesidades mercantiles del Este, son objeto de la mayor atencion, y como son de un carácter enteramente nuevo hay gran variedad de opinion sobre el resultado definitivo a que todo esto conduzca. La opinion de varios célebres economistas es de sustituir una especie monetaria de oro corriente en toda Europa, cuya opinion va cada dia ganando mas favor. En Francia son bien conocidos los grandes recursos de plata que hay; pero si este desagüe monetario continúa al fin se verán agotados, lo cual estando ya bajo la consideracion del gobierno, es probable le induzca a adoptar un estandarte de ley para la circulacion del oro. Despues de los grandes abastos de oro que Europa ha recibido tanto de California como de Australia era de esperar algo semejante a lo que está pasando, mucho mas cuando las relaciones europeas con la India van aumentándose rápidamente y no es creible que ninguna de la plata que para allá se embarca vuelva otra vez a estos puntos de por acá, pues que ellos la necesitarán para sus crecientes pueblos.

En esta, aunque la demanda monetaria no ha ido en aumento, los corredores están descontando a todo precio; para las atenciones generales del tráfico y comercio la demanda no ha sido mucha; pero se nota un pequeño aumento y se cree que al par que nos vayamos acercando al fin del año la demanda irá en aumento. A causa del paso que acaba de dar el Banco de Francia muchos se han querido aprovechar del rédito actual de esta y han acudido al Banco por monetario, asi es, que la demanda de ayer y anteayer ha escedido con mucho la de los dias anteriores.

La quiebra del "Royal British Bank" continúa en llamar mucho la atencion del público mercantil y como en las aclaraciones consiguientes se han visto que los Directores han malapropiado los depósitos de miles de infelices trabajadores y artesanos que habian depositado allí el sudor de su frente de muchos años de trabajos y privaciones, hay cierta antipatia que se ha hecho general a confiar fondos a la custodia de los Bancos y otros establecimientos de depósito. Los Directores de dicho Banco han estado sirviéndose a su gusto y sin que el público pudiera saber nada, porque las deudas suyas se guardaban en un libro mayor privado del Secretario, el cual ha visto ahora por primera vez la luz y del cual han copiado los periódicos estos interesantes items: Humphrey Brown Esq. M. P. (miembro ó diputado al Parlamento) ha tomado lib. 70,000; Mr. John Gwynne, otro de los Directores tomó lib. 14,000; John Mc. Gregor Esq. M. P. (diputado) por Glasgow, tomó lib. 7,362; Mr. Cameron, el secretario, tomó lib. 30,000; Mr. Mullins, el abogado del Banco tomó lib. 7,000; uno de los auditores, tomó lib. 2,000; todo junto haciendo un total de mas de lib. 130,000, independiente de otras muchas sumas prestadas sin garantia de validez; pero las lib. 130,000 dichas llaman mas la indignacion pública porque las personas que las han tomado son las que estaban alli puestas por los accionistas para mirar por sus intereses. El Banco ha quebrado en lib. 300,000 y el capital original del establecimiento fué lib. 150,000 con poder para levantar otras lib. 150,000 de los accionistas si fuese necesario; cuya suma tendrán ahora que realizar para pagar á los depositarios.

Sebos.—Estamos sin arribadas de este artículo y las existencias son tan cortas (unos 7,900 cascos) que el mercado empieza a estar apurado; de vez en cuando aparece algun vapor con un corto suplido, que en nada alivia el estado del mercado y los consumidores están aguantando con grave perjuicio suyo. La demanda para esportar, tanto de las existencias como á corto plazo, continúa activa y se nota mas en las contratas para entregar en el mes. A principios de la semana el mercado estuvo posado, luego a mediados se animó mas y se pagaron 53 s. pero la llegada del vapor "Enterprise" con 1,127 cascos hizo bajar el precio á 52 s. 6 d. y 52 s. y por fin cierra el mercado a los precios siguientes: 52 s. á 51 s. 6 d; existencias, 51 s. 3 d. á 51 s. 6 d. para el mes, 50 s. 6 d. á 50 s. 9 d; Octubre, 49 s. 9 d. Octubre á Diciembre y Enero á Marzo. En las ventas públicas no ha habido gran animacion y de 1,050 cascos ofrecidos solamente 466 cascos se vendieron: buey de Australia, 47 s. á 51 s. carnero 48 s. 9 d. á 53 s. 2 d; Sud América 47 s. á 52 d; del Cabo 51 s. á 53 s. 9 d. y la grasa de caballo del Sud América a 37 s. 6 d.

Cueros.—En esta semana no ha habido ventas públicas y por contrato privado se han dispuesto de 2,567 salados de Buenos Aires; pesados de toro 8 1/8 d; lijeros de toro 8 d; 627 picados á 7 1/4 y 7 1/2 libra.

Astas.—En las ventas públicas de este artículo esta semana hubo bastante animacion y se vendió la mayor parte del que se ofreció en venta de la India y del Cabo a precios sostenidos; 134,055 del Sud América, se ofrecieron y se vendieron dos terceras partes, los que averiaban 17 5/8 onzas se retiraron a 75 s; los de 16 5/8 onzas se vendieron de 64 s. a 65 s; los de 9 1/4 a 14 onzas, 25 s. a 41 s. 6 d.

Huesos.—Unas 300 toneladas de los de ganado se ofrecieron en venta y la mayor parte se vendió, comunes y mezclados lib. 4, 15 s. á lib. 5, 10 s; canillas lib. 13, 15 s. á lib. 17, 5 s, y pezuñas de lib. 6, 15 s. á lib. 7, 15 s.

Crin.—Unos 100 fardos se ofrecieron en todo; pero del Sud America solo 32 sacos y serones que se vendieron casi todos: blancas, 2 s. 10 1[2 d. á 7 s. 6 d; ordinaria y mezclada de 11 d. á 2 s. 6 1[4 d; las de vaca de 10 1[4 á 11 1[2 d. libra.

Pellejos.—La demanda fué general para todas las clases de estos en las ventas de esta semana, pero las clases superiores alcanzaron buenos precios y sostenidos; pero 3.564 de carnero de Buenos Aires se retiraron del martillo sin vender. Los de carnero y cabra del Cabo estuvieron mas en favor.

(Continuará.)

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Noviembre 27.

Onzas vendidas............	7,455
Venta al contado—Primer precio...	335½
Siguientes	335 á 335
Saldo 29 de Noviembre......	335¼ á 335
Varios plazos............	334¼ á 335
Ventas al contado	335½

DESPACHO DE ADUANA

Dia—27.

A Samuel Hesse, Victorio 112– una barrica boces.

A Linau hermanos, Reconquisto 51— 3 cajones trencillas.

A J. H. Fein *&* ca.—1 cajon sombreros.

A Francisco Chas, Perú 18—2 canastos loza.

A A. Barber y ca., Perú 13—dos cajones zarazas, 4 idem idem, 13 cajones coletas, dos idem lienzo, dos idem pañuelos.

A Berali—22 canastos fuentes, 5 cajones servicio de porcelana, un cajon lavatorios de porcelana, 5 cajones surtidos de idem, un cajon bastidores para bordados, un cajon estantes y rinconeras de madera, 8 mesitas de madera, dos idem de mármol, dos taburetes para peanos, uno idem mesas obaladas de mármol, un cajon taburetes para peanos un cajon juguetes para niños, dos cajones frascos para aceiteras, saleros y copitas.

A S. Echevarney—6 cajones cigarros; a Antonio Lopez, 93 barricas cerveza; a C. Franciscleli 17 fardos estopa; a A. L. Caumartin 1 cajon alhajas finas, 2 idem muestras; a Drable y hermanos, 4 bultos muestras; a P. Jourde 6 cajones colchados de algodon, 2 idem bombas de vidrio para lamparas 1 cajon cafeteras de lata, 4 idem labaterios de porcelana, 1 cajon muestras; a J. Isace 1 cajon artículos de moda, un cajon joyeria, 1 idem bordados, 1 cajon tiras bordadas; a Lomann Meyn 1 cajon aldavillas de fierro, 1 cajon pasadoret, 1 idem figuritas de plomo.

A Albert Sichel, un cajon esterilla de seda, 9 idem fleco de seda, dos idem muestras; a Tompson, un cajon reloges; a Thompkinson y ca. un cajon muestras a Guien y ca. dos cajones erramientas; a Morta, un cajon libros impresos; a Shroder y ca. diez y nueve cajones abanicos; a Fontana, dos cajones lanas, sedas y bordados; un cajon libros y papel, un piano, 4 cajones mercancias; a Berdier é hijos, un cajon con dos baños; a Duncan é hijos un cajon muestras.

MARITIMA.

CERRARON REGISTRO— Dia—26.

Brasil y Habana, bergantin español "San José" por F. de Arango y ca. con 3020 qq. carne tasajo.

SALIDAS—Dia 26.

Nueva-York, bergantin goleta americano "Mary Willins".

Dia.—27

Brazil, goleta brasilera "Zeloza".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

Funcion estraordinaria.

Para el viernes 28 de Noviembre de 1856.

Habiéndole cedido la sociedad de dicho teatro la sala para dar su concierto al Sr. Loreau, pianista, este Sr. tendrá el honor de presentarse por primera vez ante el ilustrado público de Buenos Aires.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º La lindísima peti-pieza titulada.

UN CUARTO CON DOS CAMAS.

2.º Fantasia sobre varios temas de la Lucia ejecutados sobre el piano por Loreau compuestos por E. Prudent.

3.º El magnífico baile que tan aplaudido ha sido, titulado:

EL ESPEJO.

Bailado por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y cuerpo coreográfico.

4.º

LA SAVANE.

Cancion criolla.

LA BAMBULA.

Baile característico de Norte-América egecutadas ambas por el Sr. Loreau, y compuestas por el célebre L. M. Gottschalk.

5.º La divertida peti-pieza titulada:

LA NOVIA DE PALO.

6.º Grande fantasia sobre la romanza y la tarantela de la Muta di Portici. Pieza en la cual el célebre Thalberg causó una revolucion en el público Bonaerense, y que será nuevamente ejecutada por el Sr. Loreau.

7.º El baile nuevo titulado:

EL RUMBO MACARENO.

Por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y resto del cuerpo coreográfico.

8.º La FAMILIA IMPROVISADA.

TEATRO DE LA VICTORIA.

12.ª funcion de la 6.ª temporada.

El Jueves 27 de Noviembre de 1856.

La comedia nueva en 3 actos y en verso, denominada—

Chismes, parientes y amigos.

Un paso a dos, español, por la Sra. Romero y Sr. Atané.

Y final la aplaudida pieza—

UNA NOCHE TOLEDANA

A las 8½.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO

DEL SR. SCAPINI.

BAJO PROFUNDO ABSOLUTO.

El martes 2 de Diciembre de 1856.

1.º Gran sinfonia.

2.º La preciosa comedia arreglada por el Sr. D. Ventura de la Vega, en dos actos, bajo el título:

EL RAMILLETE

Y LA CARTA.

En que tomará parte la Sra. Duclós.

3.º Escena y aria en la Lucrecia Borgia—**Biene la mia vendetta**, cantada por el beneficiado.

4.º La primera representacion de la pieza en un acto, titulada:

Quiero ser Cómico.

Por el Sr. Ortiz.

5.º Recitado y aria con coros en la ópera **David Riccio**, escrita espresamente para el Sr. Scapini en el I. R. Teatro de la Escala de Milan, por el maestro Capacelatro. A las ocho y media.

Nota. Los Sres. abonados serán preferidos por sus localidades hasta el sábado a las doce.

Avisos Nuevos.

Se alquilan 2 piezss con sus puertas vidrieras propias para comercio, calle de Maypú núm. 136½; en la calle de Tacuari núm. 43 darán razon. n27—3p

Se vende la muy acreditada confiteria y billar, calle Federacion núm. 291; su dueño la vende por ausentarse del pais. n27—3p

ESTRACTO DE LA LOTERIA SEMANAL DE MONTEVIDEO.

JUGADA EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1856.

SELLO AZUL.

CON LA INSCRIPCION 25 DE NOVIEMBRE.

Premio mayor,

2,000 patacones.

Núms.	Pats.	Núms.	Pats.	Núms.	Pats.
1		811....	10	87....	..
1073....	10	27....	12	543....	6
75....	..	31....	10	612....	..
77....	..	55....	12	18....	12
108....	..	906....	20	18....	..
09....	..	11....	12	59....	10
27....	..	24....	10	66....	..
81....	..	42....	16	723....	12
249....	12	45....	10	57....	..
316....	10	69....	..	68....	6
29....	..	**5**		71....	10
90....	12	5007....	10	89....	..
95....	10	14....	30	818....	10
424....	..	17....	10	84....	16
68....	..	32....	..	94....	..
98....	12	68....	12	928....	6
557....	10	70....	10	31....	10
84....	..	101....	..	34....	12
94....	16	50....	..	41....	6
98....	50	202....	12	64....	16
605....	12	31....	50	**9**	
07....	..	79....	10	9033....	16
08....	10	310....	..	40....	12
44....	..	20....	..	44....	6
718....	..	27....	6	127....	..
20....	..	30....	10	52....	10
23....	50	85....	..	60....	..
35....	16	89....	..	67....	12
36....	..	96....	..	235....	..
43....	10	416....	100	40....	10
99....	..	33....	30	50....	..
823....	12	63....	16	61....	..
42....	10	67....	10	70....	..
43....	..	516....	..	71....	12
83....	..	41....	..	73....	..
99....	..	82....	..	93....	10
953....	6	85....	16	341....	16
72....	12	670....	10	60....	12
72....	6	81....	12	62....	10
74....	10	702....	10	77....	..
74....	..	09....	..	79....	..
84....	..	18....	..	90....	..
2		26....	..	409....	16
2024....	12	87....	12	19....	10
27....	10	54....	..	37....	100
34....	..	62....	10	554....	6
36....	6	73....	6	56....	10
41....	..	99....	10	63....	..
51....	12	802....	..	79....	..
66....	..	30....	..	616....	12
95....	30	75....	12	24....	6
247....	6	910....	6	25....	10
61....	10	26....	10	42....	16
86....	..	62....	12	49....	12
308....	..	**6**		717....	10
10....	6	6014....	6	26....	30
16....	30	36....	10	52....	10
35....	6	41....	30	80....	12
67....	10	54....	16	830....	..
82....	30	116....	6	905....	..
85....	10	42....	10	11....	10
421....	10	78....	6	45....	..
47....	12	251....	10	61....	..
502....	..	98....	..	77....	..
09....	12	336....	..	98....	12
12....	10	59....	16	**10**	
40....	..	71....	10	10035....	12
53....	..	401....	..	75....	10
620....	..	28....	..	110....	30
45....	..	41....	6	18....	12
61....	..	54....	12	56....	..
738....	..	79....	10	89....	16
51....	..	549....	..	201....	12
70....	12	600....	30	10....	..
77....	10	09....	10	18....	6
87....	..	41....	..	308....	10
834....	12	706....	..	22....	..
40....	..	06....	12	37....	50
41....	16	74....	10	40....	12
43....	100	87....	..	64....	6
81....	10	867....	..	98....	12
3		79....	..	414....	6
3000....	10	89....	6	54....	10
48....	6	902....	12	71....	..
105....	..	30....	10	80....	12
20....	10	31....	16	97....	10
84....	..	42....	6	504....	12
241....	6	**7**		64....	10
77....	10	7034....	10	74....	..
319....	6	36....	12	77....	..
22....	..	45....	..	653....	12
30....	..	204....	..	96....	..
431....	10	13....	..	98....	16
97....	12	70....	..	706....	10
563....	10	339....	10	10....	..
88....	12	44....	..	16....	12
649....	6	50....	..	18....	10
72....	30	58....	2,000	27....	..
72....	10	77....	16	30....	..
99....	..	419....	10	47....	..
704....	30	20....	12	73....	..
80....	10	24....	10	82....	..
82....	..	95....	..	84....	..
84....	6	511....	..	812....	6
810....	12	17....	..	28....	12
25....	16	27....	30	91....	50
30....	10	94....	10	909....	10
80....	..	647....	..	16....	12
924....	12	87....	..	81....	16
4		94....	12	95....	10
4027....	10	96....	16		
29....	..	97....	12	**11**	
91....	..	722....	10	11035....	10
94....	6	28....	..	82....	16
49....	10	35....	..	111....	10
127....	6	70....	..	27....	..
43....	10	74....	12	41....	12
71....	..	77....	10	52....	10
89....	12	818....	..	53....	12
225....	10	38....	16	97....	..
32....	12	45....	6	214....	..
49....	10	61....	10	32....	6
50....	12	87....	12	39....	10
86....	10	919....	10	85....	..
92....	10	23....	6	309....	..
303....	50	39....	10	19....	..
12....	12	55....	..	23....	50
14....	6	62....	6	31....	10
23....	..	62....	10	31....	..
47....	10	67....	16	60....	50
54....	16	68....	10	87....	12
74....	12	**8**		418....	10
79....	..	8003....	10	525....	..
84....	10	46....	..	75....	..
89....	..	51....	6	83....	6
407....	..	66....	10	609....	10
10....	..	83....	12	31....	6
23....	12	83....	10	38....	..
39....	10	96....	..	48....	0
62....	12	128....	..	56....	..
511....	10	57....	12	702....	12
54....	..	70....	10	03....	..
68....	30	77....	..	17....	..
73....	16	92....	12	55....	500
608....	10	96....	..	825....	10
29....	..	99....	10	40....	..
49....	..	221....	12	55....	..
57....	6	50....	..	71....	12
85....	16	70....	200	84....	10
703....	12	363....	10	920....	12
16....	10	68....	6	33....	6
41....	16	72....	16	35....	10
61....	12	435....	..	68....	..
84....	50	84....	10	96....	..

La loteria mensual compuesta de 18 millares con el premio mayor de 8,000 patacones é impresa en papel blanco, tinta celeste y el sello colorado al reverso del corazon, se jugará precisamente el 9 de Diciembre.

La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde, escepto el dia de loteria. Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la loteria paga integro el valor que represente los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los puntos colocados en la columna de los premios representa el premio que les antecede.

Se alquila el hermoso almacen con depósito adentro y otras comodidades, calle Sta. Rosa número 43; las personas que se interesen pueden ocurrir al mismo almacen que encontrarán con quien tratar. n27—3p

Para el Rosario.

Saldrá sin falta el Sábado 29 de la presente semana, la goleta "Union" admite pasageros a los que ofrece buen trato, ocurran al escritorio de Cerro y Grasso, Belgrano 24. n27—3p

SEGURO MARITIMO Y CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro á premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la responsabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastie

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Aviso de la Policia.

Se previene por este aviso que va a procederse á la matanza de perros, a fin de que las personas que los tengan finos ó de estimacion, les pongan collares que los distingan, los cuales podrán tomarlos donde gusten y de la clase que quieran, pues la Policia ya no los proporciona como lo hacia antes de ahora. Al efecto se señala el término de ocho dias contados desde la fecha, previniéndose que vencido este plazo no se esceptuarán los que se encuentren en la calle sin collar, ni aquellos que aun teniéndolo sean bravos ó de presa.—Noviembre 27 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
Santiago Mendez.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

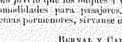

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

BERNAL Y CARREGA,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Peones quinteros.

Que sepan guadañar, se precisan en la calle de Balcarce número 177. n27—3p

Cocheras de alquiler.

Las hay en la calle de Cuyo núm. 75. n27—3p

QUINTERO.

Se necesita uno bastante intelijente en la calle San Martin núm. 124. n27—3p

Hermandad de Animas en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat.

El hermano mayor de dicha hermandad, suplica á los Sres. Hermanos la asistencia á la sala de la Hermandad el domingo 30 del corriente á las cuatro de la tarde para la eleccion de hermano mayor y demas miembros de la junta de la Hermandad, que tendrá lugar en ese dia. n27 3p

Merceria del Mercado,

Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara núm. 76 y 78.

Se ha recibido por el paquete **PRINCE** un surtido variadísimo de paletós, Bukingams etc. etc. de cerda y alpaca, los que á mas de elegantes son sumamente cómodos para la estacion. n27 3p

PLANCHADORA.

Se precisa una en la casa calle Sta. Rosa núm. 68 frente al Colejio. n27—6p

USOS Y COSTUMBRES

DE LOS

INDIOS PAMPAS,

algunos apuntes históricos sobre la guerra de la frontera, por F. Barbará; precio 10$—Libreria de la Victoria calle del Perú número 20. n27 5p

Muy barata.—Se vende una hermosa casa en la calle de la Libertad al lado de la casa de altos, frente al puente del Parque. Es recien edificada en terreno de diez varas de frente por 40 de fondo; tiene 7 piezas todas empapeladas y entabladas, con dos cómodos patios embaldosados, pozo de balde, y demas oficinas, el que se interese ocurra al encargado calle Santa Clara núm. 167. n27—6p

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

Para Génova.

Carga y pasageros.

El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos a flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. n27 12p

Aviso judicial.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.

n27 20p Escribano público de número.

Café y billar con todos sus útiles, se vende uno sito en la calle Méjico esquina á la de Chacabuco. n27—3p

Cien pesos de Gratificacion.—Se darán en la calle de San Francisco número 148 al que entregue en la misma casa un pañuelo de manos de punto de Inglaterra que se perdió el miércoles, 26 en la calle de Belgrano. n27—5p.

Se vende una casa con bastante comodidad, tiene negocio de pulperia hace diez años, por cuyo motivo está muy acreditada y tiene comodidades para familia, se puede hacer dos casas con muy poco costo, tiene veinte varas de frente y treinta y tres de fondo, en la calle de Corrientes, de San Nicolas siete cuadras para el campo, a las siete cuadras en la esquina que hay una hojalateria darán razon. n27—3p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. n27—8p

Al que quiera emplear bien su dinero con la mayor ventaja. Se vende un terreno con quinta compuesto de 34 varas y tres cuartas de frente al Oeste por la calle del Callao con 70 de fondo hasta la calle de Garantias con dos piezas de material, pozo de balde, ocurran a la calle de Santa Clara número 167. n27 10p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Segura, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.

a27—15p Escribano de despacho.

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se cita llama y emplaza a D. Cesario Agote para que en el término de 20 dias comparezca a la oficina del que suscribe para hacerle saber providencias recaidas en la demanda que le ha promovido Coneh Levis y compañía sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1856.

n22—6p. *Calleja.*

Oficina originaria.

Por disposicion del tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. José Miguel Bravo para el 28 del corriente en el salon del despacho á la una del dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul segundo D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires noviembre 24 de 1856. Callexa.

26—2p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Rosendo Romero sita en la calle de Santa-Fé, Cuartel 46, Parroquia de Balbaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como cinco cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, en terreno de diez varas de frente al Norte y treinta y cinco de fondo al Sud, tasada á vista de ojos, en veinte y siete mil quinientos pesos moneda corriente: por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n24—10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, para dole a los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, noviembre 14 de 1856.

Joaquin Gimenez,

n21 10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.

n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en los estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 47, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,868 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Meló. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necerarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias.

n6—17p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil D. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, compeniéndose su terreno de 25¼ varas de frente al sud y 67¼ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina a cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.

n19—12p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 31,344 pesos 4 rls. m/c., perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias,

n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza a D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejítima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montes deoca á sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, á estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por si ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.

n26 15p *Castellote.*

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En el depósito calle de Cuyo número 81.

De artículos de almacen.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos:

150 cascos vino de Burdeos, 200 cajones aceite, 100 idem español, 100 bolsas fariña, 100 cajones velas esterina, 50 cajones sardinas en medias cajas y cuartas, 100 cajones ajenjo, 100 idem vermouth, 100 medias barricas y 100 idem almidon americano.

POR EL MISMO

De órden de la Colecturía General.

En el corralon frente a la Aduana, calle Belgrano.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca: 10,000 baldosas francesas.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

Del café y fonda de Malakoff, calle de Cuyo n.º 15.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento por liquidacion.

Un billar completo, mesas, sillas, marquesas con sus correspondientes colchones, mostrador y estantes, una cocina económica, varios armarios, dos sofás, loza, cristales, tinas, espejos, quinquecs, cigarros de varias clases, y cantidad de objetos de uso del establecimiento que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Corrientes número 105.

De muebles y otros objetos.

El lunes 1.º de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Un ropero de caoba con espejo, un magnífico escritorio de caoba, una cómoda de idem, una docena sillas de esterilla, idem de paja, una silla de amaca, un sofá de caoba, un confidente, tres alfombras, 4 baules, un anteojo de larga vista, una lámpara, un juego de agedrez y damero, una caja de la India, 4 mesas de idem, una mesa de caoba, tres cuadros, alguna loza y cristales, un reloj de oro, uno idem de plata, un cucharon, veintiunas cucharas, veinticinco tenedores, cinco cucharas chicas, un sello de oro, una cama de bronce, un freno, un par pistolas, útiles de cocina, y otros muebles de uso de la casa.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros finos paja de Chile, idem regulares, id. de paño ala ancha, zarazas, chiripás, un surtido de medias, botines de señora, idem de niño, pañuelos de hilo con guarda, idem lisos, casimires para pantalon, fajas de lana, abanicos, platilla, ponchos ingleses, idem de paño, chalecos, sombrillas, juguetes, perfumeria, tohallas, libros de misa, un surtido de camisas, pellones ingleses, sobrepuestos, cotin para chalecos y otros artículos.

Por Thomás Gowland.

En la Fonda calle de las Artes, entre las de Piedad y Federacion.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido y útiles de dicha fonda, que consiste de:

Vino carlon en pipas, idem de Burdeos en bordalesas, ginebra en tarros y medios frascos, Vermouth, licores, cerveza y vinos embotellados, cigarros paraguayos y hamburgueses, sardinas en latas, una hermosa cocina económica, bancos, mesas, sillas, loza, cristales, cubiertos, armazon, mostrador, bateria de cocina, útiles del negocio, &a. &a.

POR EL MISMO.

De efectos de la India únicas existencias en plaza, en el depósito calle Representantes n.º 28.

El lunes 1.º de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 56 pulgadas, idem idem de rica clase, idem idem de dos pinos con guardas bordadas, idem idem de un pinos idem hechura de manteleta, dibujos nuevos, idem de cuatro guardas, y fondos lisos, idem muy doble, y flecos muy anchos, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados todo de 60 por 93 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas con dos grandes pinos y cuatro flecos, idem iguales de dos flecos, idem de cuatro flecos fondos lisos y cuatro guardas, idem todos lisos, idem bordados de dos flecos, idem lisos de idem, idem para niñas, pañuelos del cuello bordados idem, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem del cuello idem para la cabeza.

En seguida: Un hermoso surtido de esteras de todos anchos y gustos, abanicos de diversas clases, juegos de ajedrez, bandas ricas para militares, fajas nuevas para particulares y sillas de bejuco.

Al mismo tiempo: Una gran partida de sombreros paja de Chile de cinco clases, finos y ordinarios.

Efectos franceses.

Camisas para hombre de puro hilo, idem idem de medio hilo, idem vistas de hilo, idem de algodon, pañuelos de punto de red grandes, idem para el cuello, idem para la cabeza, géneros de seda para vestidos barejes, pequines, piqué negro, casimir camisas blancas de algodon, idem de Monte-Cristo.

POR EL MISMO.

Del hermoso cargamento de la barca española *Genova*, procedente de Cádiz, en los almacenes de depósito de Aduana, frente a la misma, casa del Sr. Huergo.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos cómodos que se han de estipular, lo siguiente:

38 pipas vino carlon, 130 cuartas idem dulce, 170 idem idem seco, 450 cuñetes aceitunas, 39 barriles garbanzos, 30 idem aceite, 1,900 botijuelas id., 200 cajas almendras, 200 idem jabon, 60 barriles pimenton, 51 sacos arroz, 20 balas papel blanco, 10 cajas dátiles, 50 barriles vinagre, 10 idem alpiste, 75 balas papel de estraza, 150 cajones frascos aceitunas, 400 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 100 idem vinagre, 21 idem vino pajarete &a. &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle Méjico núm. 109, y por órden del Juez de Primera Instancia.

El lunes 1.º de Diciembre á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos los muebles y existencias que han quedado por fallecimiento del agrimesor D. Zacarias Aispurria, que consisten de:

Doce sillas de caoba, una cómoda con tocador, un armario, mesas grandes y chicas, un espejo, una marquesa con colchones, colchas &a., una caja de madera, cristales, un tocador, un escritorio chico con instrumentos, una balija con ropa de uso, un baul con útiles, un estuche forro de cuero y otros varios objetos de uso.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De muebles.

El sábado 29 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente á las mas alta postura, los siguientes:

Dos pianos de jacarandá, una mesa de comedor de nogal, una idem chica de caoba, una marquesa francesa, una mesa de escritorio grande con doce cajones de dos frentes, uno idem con seis cajones, uno idem idem con tres cajones, tres idem de comer-chicas, roperos nuevos de cedro, un rico cronómetro, un rico reloj de sobremesa, cajas de fierro, una mesa redonda con piedra mármol, dos docenas sillas de caoba asiento de esterilla, dos idem idem de crin, mecheros de bronce, dos cocinas económicas, confidentes, sillones, un par mesas de consol con espejo, un sofá de caoba de esterilla, sillas de montar de hombres y de señoras &a. &a.

En seguida.—Veinte barricas cerveza inglesa superior clase, 200 idem tierra hidráulica, cien cajones hilo inglés, seis pipas vino carlon, diez cajones vino Lágrima de Cristo, cien mil cigarros hamburgueses, diez cajones azul de Prucia &a.

Al mismo tiempo.—Un terreno en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela en direccion á Barracas sobre mano derecha, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo.

NOTA.—Las personas que se interesen en su compra puedan ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

Una casa en la calle de Bolivar n.º 277, compuesta de 9 piezas de material con tirantes de Tenday, tres de ellas entabladas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, un hermoso jardin, y una porcion de árboles frutales.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Parque y Uruguay n.º 207.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que retirarse al campo, se rematará indispensablemente a la mejor postura, todo el contenido del espresado almacen:

Vino carlon en pipas, caña en cascos, agrio, ginebra en damajuanas, anis idem, cognac, ajenjo, licores, vinagre, arroz de la Carolina, azucar de Pernambuco, yerba, tabaco negro picado, fideos en cajones, loza surtida, vasos y copas, tabaco paraguayo, betun, bacalao, una vidriera del mostrador, balanzas y pesas, una romanita, papel de cigarrillos, id. estraza, cigarros de hoja, y otra porcion de artículos que no se detallan.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Temple núm. 175.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, como son:

Licores, fideos, cerveza inglesa, cognac, cognac, cristales, azul de Prusia, añil, bacalao, betun, pitos, fósforos &a., el armazon, mostrador, vidrieras, quinqué, un resto de carbon y leña. Al mismo tiempo varios muebles del uso.

Por Federico Silva.

En la muebleria y fábrica de sillas, calle la Merced núm. 69.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente a las once en punto, procederá a venderse y a quien mas diere, por tener que desalojar la casa, todos los ricos muebles, como:

Pianos, sillas finas, cómodas con tocador, mesas redondas, idem de escritorio, espejos, lavatorios con piedra mármol, sofás, mesas de luz, confidentes.

Cilindros, máquinas para limonada gaseosa con todo lo necesario, fuentes de mostrador para cafés y confiterias de sodaguater, maderas torneadas para sillas, y muchos otros muebles y útiles, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

De muebles nuevos y usados, alhajas y adornos.

El viernes 28 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles nuevos y usados, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, como tambien varias alhajas y adornos, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Gran Remate

DE CARRUAJES,

Por E. P. del Cerro y Ca.

El dia 1.º de Diciembre a las once en punto, si el tiempo lo permite, a lo largo de la Recoba Vieja, dando vuelta por la plaza 25 de Mayo, se venderán a la mejor postura y dinero de contado como Veinte carruages de diferentes clases y fábricas, con sus guarniciones correspondientes.

Observacion:—Quedan prevenidos los interesados que los carruages vendidos deberán recibirse en el acto de haberse concluido el remate para desocupar la via, en donde estarán estacionados a la espectacion pública.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El viernes veinte y ocho del corriente a las once en punto, se han de rematar por cuenta de una casa introductora, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un lindo y variado surtido de efectos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, alemanisco para manteles, casimires de verano, lienzos, bramantes, muselina para vestido, lustrinas, espumilla ante para sacos, corbatas, camisas de hilo, id. de Monte-Cristo, idem de hilo, idem de algodon, idem vistas de hilo, idem de señora, medias de varias clases, brines, colchas de varias clases, enaguas de idem, pañuelos de espumilla, manteletas de idem, pañuelos del cuello, idem de Trasfalgar, idem de Hernani, idem punto de red, piqué de varias clases, idem negro de superior calidad, un surtido general de ropa hecha consistiendo en levitas, pantalones, sacos y chalecos, madapolan, botinsitos para niño, pellones de hilo, pañuelos de hilo de manos, idem foulares, tiras bordadas, paños finos, sombreros de paja de Italia, idem de Chile, abanicos de varias clases, hilo de zapatero, guingalas, florencias, pañuelos de seda, de rebozo, y otra porcion de efectos que estarán a la vista.

Por cuenta de Seguros: Varios bultos con averia.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Suypacha núm. 218.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se ha de rematar infaliblemente a dinero de contado por tener su dueño que irse al campo, todo el menage de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente:

Sala—Un sofá de caoba tallado, un juego de sala completo, un confidente hechura moderna, un piano horizontal de excelentes voces, dos ricos espejos de cuerpo entero marco dorado, seis cuadros al óleo, seis idem iluminados muy finos, cuatro rinconeras de caoba, un costurero de la India, una mesa redonda de caoba con piedra marmol, un banco de piano de jacarandá, cuatro pares floreros de porcelana, un tocador y costurero de hueso único en el pais, una carpeta de cachemira, cuatro salivaderas de porcelana, una alfombra magnífica, cuatro idem de sofá, una lámpara solar de bronce, un rico costurero de la India, dos mesitas de luz, seis sillas finas, cuatro ricos cortinados, dos mesas de arrimo, cuatro banquitos para los pies, un sillon, varios adornos muy ricos de sobremesa.

Dormitorio—Una cama francesa de caoba con colchones y cortinados, seis sillas finas, una cómoda y tocador de caoba, forma gótica, un piano perpendicular de siete octavas y tres cuerdas, dos espejos grandes finos, una mesita de caoba, con piedra, una idem de luz, cuatro cuadros de imágenes, un costurero de caoba, un lavatorio de idem con piedra, una alfombra de sofá.—Alhajas: Dos chapeados de plata, dos candeleros de plata, un par tiendas, un rebenque, dos puñales muy finos, un reloj inglés de superior calidad, idem de áncora, una cadena de oro larga y otras alhajas de uso.

Otra pieza.—Una cama de fierro inglesa, un sofá de caoba, seis sillas de esterilla, un lavatorio de caoba para niño, una mesita y un silloncito, un ropero, cuatro cuadros, una mesa de arrimo, una cómoda de caoba, una alfombra de jergon, una cuna de caoba, una idem de fierro, una guitarra española de excelentes voces, dos bandolines incrustados en nacar, un baul de viage, una silla de montar, varios adornos de sobremesa, un canasto de ropa.

Escritorio—Una cómoda-escritorio enchapada, 6 sillas, una mesa redonda, una carpeta, dos rinconeras, una cama de jacarandá, una idem idem pió de caoba, dos cortinas, una alfombra, un reloj de caoba de pared, 4 cuadros, varios instrumentos de cirugia, una mesa de jacarandá tallada pié de cabra, y una silla de montar de señora.

Comedor—Una mesa de caoba de 24 cubiertos, cristaleria como vasos, copas, botellas, licoreras, aceiteras, cubiertos cabo de marfil, manteles de hilo, un juego de porcelana completo, dos lámparas de bronce, una cubiertera de caoba, dos carpetas de cachemir, dos aparadores de caoba, un ropero de idem, seis sillas francesas, una rica cómoda, un lavatorio de caoba, seis cuadros, dos pares cortinas de crochet, dos copones de mármol para flores.

Patio—Un escaño, un farol, dos puertas vidrieras, dos idem de urunday, dos tinas de baño, un tinajon, varias plantas, una tina grande, una escalera, dos canarios cantores, un loro, y una infinidad de efectos que estarán a la vista.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El lunes 1.º de Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de merceria y tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de Monte-Cristo, idem blancas pechera y puños de hilo, camisolines bordados, bandejas, quitasoles, peines batidores, idem blancos, adornos de porcelana, tohallas de hilo, cepillos de ropa y de pelo, hilo de Castilla, naipes, botones de pantalon, id. de nacar de colores, brechos, agujas, varitas, libros de misa diferentes, corbatas de la estacion, zapatos de señora, palmatorias de composicion, cortaplumas de nacar, navajas de barba, botones de chaleco, pañuelitos de punto, idem de hilo, cubiertos diferentes, estampas, agujas de crochet, cuerdas romanas, costurercitos finos, abanicos, pistolas de Monte Cristo, fleco de colgaduras, aros de doublé, cadenas de id., anillos de idem, idem de oro, fleco de calzoncillos, cucharitas para té, platilla, bramante, muselinas, zarazas, pañuelos de algodon, idem de berra, fresadas, bretañas, idem inglesas, tiradores de campo, jergas inglesas, pellones de hilo, ponchos de vicuña, idem de paño, idem de merino, cortes de chaleco, damasco de colores, chales de espumilla, madapolan, pañuelos del cuello de seda, tartan, cotin, y variedad de lotes que no se detallan por su larga estension.

AVISOS.

Ni en la Carolina—Arroz superior á nueve reales libra y por arrobas mas barato, como de lo rico que ha venido, aceite de almendra español lejitimo, esteras de la India, tinajas de todos tamaños, fósforos de cera y yesca química de olor; de la iglesia de San Juan para el rio.
n26—8p *Saubidet.*

Se alquila una casita con cuatro piezas, un hermoso patio y demas oficinas, en la calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n26 4p

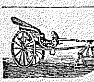

Se vende una hermosa volanta nueva, construida a la moderna, muy sólida, liviana, para uno y dos caballos: se venderá por ménos de su valor. Se desea tambien algunas cantidades de dinero a réditos bajo hipoteca.
Una señora respetable se haria cargo de una casa en esta ciudad que su dueño quiera salir a tomar campo: dará la garantia que se le pida. Tambien se necesita una costurera, y una mucama; por mas pormenores ocurran al escritorio calle de la Piedad núm. 353. n26 8p.

Se vende una casita de tres piezas habitables de 19 varas de fondo y siete de frente, quien se interese en ella ocurra a la calle de Charcas núm. 104. Allí encontrarán con quien tratar. n26 3p

El martes 25 del presente á las 5 de la tarde se ha desparecido de frente a San Francisco un caballo colorado, cola comida mas arriba del garron, herrado de las cuatro patas, ensillado con silla nueva y mandil de cuero de tigre, freno con copas chicas, riendas de suela. Al que lo entregue ó dé noticias de él en la casa comercial de la Bolsa, ó en la calle del General Lopez núm. 302, preguntando por el corredor Real, se le gratificará. n26 3p

En la calle del Parque núm. 105. se alquila una casita con una hermosa sala a la calle, tres piezas mas, y un hermoso patio. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n26 6p.

Diligencia Porteña.

Para la Villa de Mercedes.
Saldrá para dicho destino el viernes 28 del corriente a las 4 de la mañana, los que gusten ir de pasage mandar cartas o encomiendas ocurran a la confiteria frente a San Nicolás o al café de Colon en el Mercado del Plata n26 2p.

GUARDIA NACIONAL. Primer Batallon.
El lunes 1.° de Diciembre entra de servicio el espresado Batallon, debiendo ser este llenado por las compañias tercera y cuarta y cazadores en la forma siguiente.
Lunes 1.° tercera, miércoles 3 cuarta, viernes 5 cazadores y domingo 7 el sobrante de las mismas tres compañias.
El Gefe que firma recomienda a todos los individuos comprendidos en este llamamiento, concurran al cuartel á las 7 en punto de la mañana, con armamento y vestuario en el mejor estado de aseo posible. Juan A. Gelly y Obes.

Helados de crema y de varias clases, de superior calidad y baratos. En la confiteria "Buenos Aires" calle de Chacabuco y San Francisco esquina del mercado se despachan al mostrador y para las casas particulares. n19 6p.

Se vende ó se cámbia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares.
Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina, con las calles de Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. n14 10p

En la quinta conocida por de Gaona, se hallan cuatro piezas para alquilar ó bien para una familia, ó para casa de negocio; tiene su armazon, mostrador &a. correspondiente. En la misma quinta se solicita una persona que sea estrangera para que se haga cargo de ella y de sus pastos, segun se convenga. n26 3p

Se precisa un caballo de buena presencia que sea grande y manso y de buenas cualidades para silla, ocurran calle de Cuyo núm. 140. n26 3p

Se han desaparecido las dos muestras del Restaurant del Universo, frente al Teatro del Porvenir. Quien los entregue recibirá una gratificacion. n26 3p.

BATALLON SEGUNDO De Guardia Nacional.
El servicio que corresponde al espresado en la próxima semana, será dado en la forma siguiente:
El lúnes primero de Diciembre, la compañia de granaderos.
El miércoles 3, la 1.ª
El viernes 5, la 2.ª
El servicio del domingo será llenado por los individuos sobrantes de las compañias citadas. Se previene que la reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias: se recomienda y espera la asistencia a esta citacion.
Asisclo J. Cabot.

A LOS VASCOS.
Se precisa uno inteligente en el trabajo de horno de ladrillo, para habilitarlo en uno que se halla con todo pronto para trabajar en un pueblo de campaña. El que se considere con los conocimientos suficientes para este trabajo, ocurra a la calle la Piedad n. 206. n26 3p

300 $ de gratificacion—Al que entregue dos caballos oscuros, renegridos, con una sola marca de una A, que desaparecieron á la oracion de ayer, en la calle de Corrientes núm. 143. n26-3p

Se alquila la casa calle de la Victoria núm. 304, recien blanqueada y pintada; tiene diez habitaciones decentes y tres hermosos graneros. En el núm. 300 se hallará con quien tratar. n26—3p

Se precisa un hombre ó muger que sea inteligente en componer toda clase de ropa de paño, el que se interese, ocurra al limpiador de ropa pe la calle de Maipú núm. 93. n25 8p

Cochero—Se ofrece uno muy apto para el coche, como para jardinero, dando garantias de su conducta. Ocúrrase calle Belgrano núm. 136 n26 3p.

Muchas costureras—Se necesitan y niñas para aprender tambien, calle Santa Clara núm. 79 se habla de las 8 dela mañana a las cinco de la tarde. n26 3p.

Habiendo vendido D. Francisco Sagrera la parte que tenia en el negocio de barcos con D. Bruno Garcia, se hace saber por el presente al que tuviese que hacer algun reclamo, lo verifique antes del sábado 29 del corriente; pasado dicho término no se atenderá a ninguno que se presente, sea cual fuere el motivo que se alegue, ocurriendo a Garcia y Ca., en la Aduana, ó por medio de un aviso en este diario. Buenos Aires Noviembre 1.° 1856. n26 3p

Se necesita una cocinera, una mucama y una muchacha de 10 a doce años, calle de Chacabuco núm. 55; se preferirán siendo del pais. n26 3p.

Episodios sangrientos DEL AÑO 1840.
Un tomito precio 5 pesos, se vende en las librerias siguientes: de la Victoria Perú 20, Almoneda de libros, idem 18, idem libreria del Colegio frente del mismo, y en la de Lucien, Victoria 49. n26

Se alquila una hermosa casa con todas las comodidades suficientes para una familia, y por un alquiler cómodo, está situada á 8 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Santiago del Estero núm. 64 darán razon; tambien se precisa una sirvienta que dé buenos informes. n25—3p

Esquina de alquiler.—Se alquila la esquina sita calle del Parque núm. 247 y Cerrito, inmediata al nuevo Mercado del Plata, es muy aparente para negocio por su exelente local. Para verla y tratar ocúrrase a la misma de 6½ a 10 de la mañana, si estuviese cerrada en la puerta contigua Parque núm. 249, (altos). n25—3p

Se necesitan dos jóvenes españoles de 15 á 20 años para dependientes en negocio de almacen en la campaña, en la calle de Federacion núm. 265 encontrarán con quien tratar de mañana hasta las 9. n25—3p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Loteria de la Beneficencia.
La Comision administradora hace saber á todos los que compran billetes de Loteria, que desde hoy se pagará el seis por ciento, llevando de doscientos cincuenta pesos arriba. Se esceptua solamente los billetes de la Loteria *Semanal* que debe jugarse el próximo miércoles 26. n 24—8 p.

Se vende un medio cuarto de tierra en la calle General Lopez, cuatro cuadras para afuera; está la casa cercada de duelas y tiene una ventana de reja grande. Para tratar ocúrrase allí mismo. n25—5p

Se necesita una ama de leche, para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 256, ó bien á la calle del General Lopez núm. 238. n25-3p

A los que edifican.
Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsellá para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, el francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Acido sulfúrico concentrado Se vende la cantidad que se pueda desear comprar, de acido sulfúrico á 66 grados, en cajones de 200 libras, calle de Santo Domingo núm. 109. n20—8p

En la confiteria San Martin esquina de las calles de Federacion y San Martin núm. 2, se acaba de recibir por el último buque del Havre los siguientes artículos para sorbetes y helados, esencias de banana, manzana, pera, frutilla, framboise, grosella y jugos de guinda, grosella y framboise, y ademas un rico surtido de cajas y cartuchos de primera calidad y mejores gustos. pastillages y moldes, todo de las mejores fábricas de Paris. Se venderá por mayor y menor n21—5p

Piano para estudiar—Se vende uno muy a propósito y de muy buenas voces por el ínfimo precio de 750 pesos, calle de Santa Clara núm. 185. n25—3p

FUNERAL.
D. José de Arroyo y Pinedo.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Noviembre de 1856.
Su esposa, hijas, hermanas, sobrinos y demas deudos, suplican á sus amigos y relacionados que no hubiesen recibido esquela por olvido ú omision de los repartidores, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel, el Sábado 29 á las 10 de la mañana, por cuyo favor manifestarán su mas sincera gratitud. n25—4p

Chocolate Español.
En el almacen naval de Baster, Boedo y ca., calle de Mayo núm. 24 (Hotel del Globo) hay un surtido de esquisito chocolate, procedente del Ferrol, que tanto por su calidad que se compone de cacao Caracas únicamente, como por la elaboracion que es de los últimos adelantos, reune la circunstancia de ser de lo superior conocido. En su garantia, a todo el que guste honrarle con el consumo, que despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede devolverlo, que se le admite dentro del término de veinte y cuatro horas, abonando tan solo el consumido.
Los precios son de 13 a 18 ps. libra por menor, y con rebaja del cinco por ciento siendo por mayor ó de una arroba para arriba. n25 4p

Para alquilar.
Una casa de altos a una y media cuadra de la Plaza de la Victoria, con todas las comodidades necesarias, ocúrrase a la calle de Representantes núm. 17. n25—3p

LA HUERFANA DE PAGO-LARGO.
NOVELA HISTÓRICA, ORIJINAL
de
Francisco Lopez Torres.
Se halla en venta en las librerias de la Victoria, Perú 20, en la Central, Victoria 49, en la del Sr. Hortelano, Santa Clara 103, y en la Almoneda de libros, Perú 134. Su precio es 10 $. n26 3p

Se precisan dos peones para el trabajo interior de una fábrica de velas y jabon, ocúrrase calle de las Piedras núm. 270. n25- 3p

Mucama.—Se necesita una para una corta familia, dirigirse calle de Santo Domingo al núm. 173 ó 167. n25—3p

Costureras.—Se precisan algunas que sepan hacer paltós de lustrina y brin, en la Roperia calle de la Piedad núm. 99. n25—3p

Casa en venta—Se vende una edificada en terreno de 10¼ varas de frente y 70 de fondo, con 4 piezas habitables, un gran parral en el patio, y árboles frutales de varias clases, su precio será cómodo, en la misma casa encontrarán con quien tratar. n25- 3p

Se alquilan unas viviendas cómodas para tomar campo en una quinta sita del Jardin Argentino tres cuadras para el campo. Para tratar ocurran á la calle Maipú 140. n25 3p

En el Estado Oriental se vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de veleria y jaboneria y otros útiles de casa y campo, que se manifestaran al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.
Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

Obra de barro Catalana.
En el almacen de comestibles calle del Perú núm. 163, bajo los altos del Sr. Atarola, se acaba de recibir una gran partida que se vende muy barata por mayor y menor; igualmente tiene un surtido general de artículos frescos y de buena calidad a precios muy acomodados, rico Burdeos en botellas y por cuartas, cerveza inglesa de primera calidad marcas conocidas, la de Sennent, Byajs, Duckworth, como muchas otras que podrán convenir a todos. n25—3p

Avisos de la Colecturia Jeneral.
Por resolucion superior de 13 del corriente mes, se saca á remate en todo el año 1857 el derecho de cuatro pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y vapores de la ciudad, con esclusion de los de campaña.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 1.° del próximo diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; advirtiéndose que el espresado derecho solo deberá cobrarse al ganado que realmente se mate en los preindicados saladeros y vapores, y que el remate ascendió en el presente año a 972,000 pesos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1856.
1D.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
2D

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.
En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de 110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo	4	
Carretas de bueyes vacias	3	
Carro cargado	2	2
Id. vacio	1	
Coche ó volanta	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturia hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitira ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo á los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,000 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta 20 ton.,	por dia	5 $
" " " 21 a 30,	" "	8
" " " 31 a 40,	" "	12
" " " 41 arriba	" "	20

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida	4	ps.
Id. 4 id. " "	3	
Id. 2 id. " "	2	
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida	4	rls.
Volanta de un caballo	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado		
Todo carguero de entrada	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

BARATILLO.
En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 180, se ha recibido un nuevo y variado surtido de calzado frances é ingles el que se vendera a los precios siguientes: Para hombres, botines elásticos 65 y 70, idem de primera clase iguales a los trabajados en el pais 80 ps., zapatos de charol elástico 45 ps., idem finos de la mejor clase 55 ps., idem abotinados charol clase superior 50, 48 y 45 ps. idem de oreja 40 ps., botines de charol 45 ps., zapatos cuero de lobo 50 ps., idem de becerro finos de verano clase superior 40 ps., idem abotinados 38 ps., idem botines 35 ps., idem medias botas punteadas 40 ps., zapatillas cuero de lobo 20 ps., idem de prunela estampada 15 ps., zapatos marroquin frances con atacado para señora 10 ps., botines de prunela para niña con taco 20 ps., zapatitos de charol con boton 10 ps. n25—3p

En la calle de Maipú núm. 14 se precisa un cocinero ó cocinera y un sirviente. n25 3p

En la calle de Santa Clara núm. 11, se necesita un mozo para la campaña, para manejar una tienda, que tenga conocimiento en este ramo, buena letra y contabilidad, acreditando su buena conducta, y aptitudes, se le harán propuestas. n25—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.
Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 13 de Diciembre de 1856.
Esta es la 15.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.
Tiene 745 premios enteros, ó 2,980 cuartos de premio; igual á 2,980 suertes.
Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.
La venta dará principio el dia 14 del presente Noviembre.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de	400	800	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
20 de	32	640	"
60 de	20	1,200	"
251 de	16	4,016	"
402 de	10	4,020	"
745		21,176	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	375	1,500	"
8 de	100	800	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
80 de	8	640	"
240 de	5	1,200	"
1004 de	4	4,016	"
1608 de	2.4	4,020	"
2980		21,176	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.
Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.
Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.
De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*
Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.
Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.
Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1856.
La Comision Administradora.
NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto.
n19—8p

Dependiente.—Se precisa para una tienda en la campaña un dependiente de 20 a 25 años de edad, que sea instruido y pueda dar recomendaciones de su conducta, ocurra a la calle de las Artes núm. 180. n25—3p

IDIOMA FRANCES, Aritmética y Teneduria de Libros.
Enseñanza en casas particulares.
Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.
Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

Callos y ojos de gallo,
uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

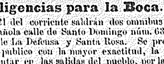

Diligencias para la Boca.
El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al público con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.
Precio 3 pesos por asiento.
Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.° de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion. n20 15p.

Banco y Casa de Moneda.
Para evitar el fraude que se ha cometido por varias veces confeccionando billetes con fracciones arrancadas de otros, el Directorio ha acordado desde esta fecha en adelante que la tesoreria no reciba billetes de la nueva estampa a los que les falte uno solo de los signos que constituyen la habilitacion que les ha dado la casa, es decir; las firmas y numeraciones que tienen.
Noviembre 10 de 1856.
Zamudio, Secretario.

A las personas que quieran hacerse de una hermosa finca, por las dos terceras partes de su valor en la calle del Perú núm. 270, con ochenta varas de fondo, edificado todo á la moderna con buenos materiales, tirantes y alfagias de urunday, tiene nueve piezas siete de ellas ricamente empapeladas sobre bastidores, cielo raso, pisos de madera, alacenas, chimeneas y tres patios, una gran huerta con árboles frutales etc., y aunque á la calle muestra poco frente, tiene adentro un aumento considerable hasta once y media varas, por cuya razon se suplica á los interesados se tomen el trabajo de verla interiormente tomando la llave en la misma calle núm. 161. n21 8p

Cocinera—Se necesita una que tenga quien la recomiende, en la calle de Santa Rosa núm. 147. n25—3p

Terrenos en venta en el nuevo mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2/3 á la de Lima, 68 3/4 varas á una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente á tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78½ a la de Lima y 78 1/3 á la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

Cochero y sirviente encontrará colocacion el que la solicite, calle de la Piedad núm. 249. n22—5p

Sociedad Filarmónica de Bs. As.
Anoche entre 7 a 8 de la noche, ha sido robado de la barandilla de fierro de la escalera del zaguan a la calle, una perilla de bronce dorado en figura y forma de una piña. Se dará una gratificacion a la persona que dé los indicios necesarios para el descubrimiento del ladron ó de la perilla.
n21 6p *La Comision.*

Juzgado de Paz del Socorro.
Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentara en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique a terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde— Noviembre 12 de 1856.
n13—15p *Santiago R Albarracin.*

Balsa canoa y cincelo frente á Chacabuco sobre el Salado.
Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un cinuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

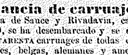

Abundancia de carruajes.
En la cochería de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: francéses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

Al Comercio y al público en general.
El que suscribe, teniendo conocimiento que una persona, (que omite nombrar) se ha valido de su nombre para obtener objetos, se halla en la necesidad de hacer presente, que no será responsable por crédito alguno que a su nombre se contraiga.
Noviembre 22 de 1846.
n22—8p. *Adolfo L. Arriola.*

Aviso—Ayer noche tuvo lugar en la casa núm. 26, calle 25 de Mayo, una reunion de algunos amigos y moralmente interesados en favor de un gran número de legionarios implicados en el gravísimo hecho de Bahia Blanca. En consideracion de que muchos entre ellos no tienen por su situacion actual cómo ayudarse para aliviar la responsabilidad ya colectiva, ya personal, en el proceso que se está instruyendo, han deliberado de reunir cuantos documentos y noticias puedan, para el asunto, y tomar en modo privado las medidas que se juzgarán útiles para aclarar la opinion pública é ilustrar la religion de las autoridades sobre el objeto. Se ruega por lo tanto a todos, indistintamente, los que tengan documentos ó noticias relativas al hecho sobre-indicado, se sirvan facilitarlas al Sr. Dr. D. José Mazzini en la casa sobre dicha. n20 6p.

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

Seminario Norte-Americano.
El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.
Ademas de las clases correspondientes a una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.
En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.
El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.
El local de este establecimiento posee comodidades amplias y exelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.
Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson

Compañía de Seguros EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.
Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.
Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa.
o16 5m **Juan Eastman y C.**

MAQUINAS DE SEGAR.
Estas máquinas son de nueva construccion, fuertes y de fácil manejo. En corto tiempo (y con las piezas que a ellas pertenecen) se pueden cambiar para el corte de abrojo. Una yunta de bueyes ó dos caballos á la cincha las tiran sin dificultad, cortando un trecho de dos varas de ancho. La altura se gradúa con facilidad y dejarán las gavillas atrás ó á un lado. Al paso de caballo segarán treinta á cuarenta tareas por dia.
Se hallan en venta en el depósito de máquinas ó instrumentos de agricultura y labranza, calle de la Esmeralda núm. 81 y 83. n15.

MUCAMAS.—Se precisan tres en la calle de la Victoria núm. 132, que sepan desempeñar bien el servicio y que den buenos informes de su conducta. n18—8p

Cajas de fierro de la famosa fábrica de Dorval de Paris. Las hay de varios tamaños, en depósito ó despachadas; en la calle de Chacabuco núm. 24, frente al remate de Ristorini y ca. n21 6p.

AL COMERCIO.
Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.
o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

EL PADRE COBOS.
PERIODICO DE INDIRECTAS.
Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

Pistolas de Revolver de cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.
LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces a causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.
Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

INTERESANTE.
Se vende una casa que está de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, tiene do piezas todas de material y una con techo de paja, pozo de balde. La pieza de la calle con dos ventanas de reja al Sud, tiene de fondo cincuenta y siete y media varas y ocho de frente. En la cantidad de veinte y tres mil pesos, y en caso no tuviese el comprador todo el dinero se puede esperar por lo restante; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n18—8p

Venta de Libros.
En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Ovejas—En la libreria inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criaderos de ovejas y para los compradores de lanas," por Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o22—30p

Capitania del Puerto.
Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requeriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Quinta en venta.
Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

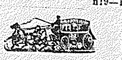

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

PIANOS.
De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

Jamones de Westfalia Marca ancla, se ha recibido en los almacenes calle Representantes núm. 67 y Victoria 79. n21 6p.

En la calle Santa Rosa núm. 84 se precisa una costurera sin familia. n20 8p.

Casa central de vacuna.
El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Ovejas á medias finas ó ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de a 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Contribucion Directa.
AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.
Por disposicion Superior se recuerda a los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y los contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa adentro propia para una casa de comercio, tiene 7 piezas muy secas, sótano, algibe, caballeriza, granero y cochera para dos volantas, situado calle de Federacion núm. 162, á 4 1/2 cuadras de la plaza donde darán razon. n17—10

GRAPAS PARA CERCAR.

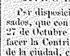

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60 n19—15

Baños Rusos y Arabes.
En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 32, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan á su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema. n20—15p

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 337. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Málaga [España] n21 10p